

SinMordaza

www.sinmordaza.com

www.sinmordaza.com

ANUARIO

2021

de Colección

SinMordaza

Robó 700 mil dólares, pero devolver 150 mil y quedó...



Llegaron 31.2...

SinMordaza

El tren volvió a pasar por el sur santafesino...

10.000 millones...

No habrá otra oferta para los docentes...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

SinMordaza

Juntos por el Cambio ganó en Santa Fe...

Quedarán presos...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

SinMordaza

El líder de Los Monos tenía un teléfono autorizado en su celda...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

SinMordaza

El desbande radical y la sangría del Frente...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

El gobernador de la provincia...

INÉDITO

¿Lo que no pudo la política, lo hará la Justicia Laboral?

Hemos tenido etapas de persecución política que nos limitaron pero pudimos resistir con apoyo de empresarios y políticos que entendieron que la democracia necesitaba era sin censuras pero nunca imaginamos que podrían amordazarnos o destruir utilizando la justicia laboral en un complot inesperado.

La Red Informativa SRL, editora de Sin Mordaza enfrenta una delicada situación debido a una sentencia del ámbito laboral que la obliga al pago de unos 40 millones de pesos, de un juicio que iniciara una empleada despedida con justa causa y

que representa el equivalente a unos 1.000 haberes a la fecha por las concesiones, actualizaciones e intereses usurarios.

El principio.

Una joven es presentada a la figura mediática de una empresa con el objeto de ver si “se le puede dar una mano”, es decir, un trabajo para una estudiante de Abogacía que necesitaba de unos pesos para ayudar a sostenerse. La fecha quedó grabada a fuego, porque era el día del cumpleaños de Carlos Delicia en el año 2006. Así que no solamente consiguió un trabajo “free lance” para conseguir publicidad. Tras varios años facturando con monotributo, en julio de 2012 se le concede como ayuda extra una media jornada administrativa hasta fin de 2013, hubo un acuerdo para el cese laboral, pero el telegrama nunca llegó y la empleada tampoco concurrió a trabajar.

La sentencia.

En un juzgado en lo Laboral de la ciudad de Santa Fe dio a conocer el fallo en primera instancia. En él se des-

carta los testimonios que la unían a la empleada a partir del año 2007 y da por cierto el relato de dos testigos que certifican haber tenido conocimiento de la demandante entre 2003 y 2004 representando a la empresa La Red Informativa SRL y a Carlos Delicia. A partir de esa fecha surgida del relato de los testigos se aplicaron las diferencias salariales y actualización a doble tasa activa del Banco Nación, actualizable cada dos meses.

Excesivo.

El sueldo para aquellos que sí trabajaban en 2004 en la empresa era de unos \$ 500 y en el 2013, unos \$ 1.650 para la media jornada. En la actualidad la jornada completa no supera los \$38.000. El cálculo es que la empresa debe pagar el equivalente a unos 1.000 haberes (lo que sería algo más de 83 años) pero liquidado todo junto. Lo que hace a ese cálculo un valor exorbitante e irrealizable.

Industria del juicio.

La Cámara toma el fallo de la jueza y lo convalida. Pero ocurre que la jueza, luego de

la sentencia del tribunal de alzada, ordena una nueva liquidación porque consideró el monto como “excesivo”. Pero la Cámara consideró la cuestión como “cosa juzgada” y mantuvo el criterio inicial.

Una figura central.

Se trata del apoderado legal de La Red Informativa SRL, el abogado cuyas iniciales son A.P., responsable de llevar todos los asuntos legales y conocedor el patrimonio de todos. El profesional fue quien interviniera desde el inicio del intercambio epistolar con la trabajadora, y quien asesoraba sobre la validez del despido con justa causa configurada como “abandono de trabajo” a inicios de 2014. Por ese mismo motivo, fue quien tomó intervención en el proceso desde el inicio.

Por lo tanto, el Dr. A.P. fue quien procedió a tomar la causa, dado que poseía un Poder General para Pleitos suscripto por la misma ante el escribano Ariel López de la ciudad de Santa Fe. Tomó parte de todos los incidentes de la denuncia la empleada despedida.

Trabajo en paralelo.

Durante el proceso, Delicia fue contactado por allegados de la dueña de un pelotero en la ciudad de Santa Fe, haciéndole saber que ella también estaba siendo demandada laboralmente por la misma persona, quien esgrimía haber trabajado para ella en la misma fecha, con horarios que se superponían a los declarados como que trabajaba en La Red Informativa.

La novedad fue comunicada inmediatamente al Dr. A.P. y, ante la insistencia para que esa información sea agregada al expediente laboral, provocó por entonces, un inentendible malestar en el profesional. Por esa fecha, también, el Dr. A.P. cesó su actuación en los autos, nom-

brando él mismo a su reemplazante.

Incompatibilidad.

Un amigo de la empresa da la información confidencial sobre que habría un supuesto acuerdo entre la actora y el abogado de la empresa, que habría sido su abogado en la demanda contra el pelotero. Esto provocó que se revisara la demanda judicial donde Ingrid demandaba al pelotero y, enorme sorpresa, el abogado que la patrocinaba es el mismísimo Dr. A.P. El mismo que tan poco pudo hacer en la causa judicial. Como detalle, nunca presentó el libro de Sueldos y Jornales de la empresa, provocando un gran desamparo legal.

Denuncia en el MPA.

Se inició una acción que apunta a la presunta comisión de los delitos de: estafa, bajo la modalidad de estafa procesal (art. 172 del Código Penal), defraudación por supresión documental (art. 173 inc. 8 del Código Penal), falso testimonio (art. 275 del Código Penal), agravados conforme al art. 20 bis. Inc. 3) del Código Penal para los profesionales involucrados. Y hasta la figura de asociación ilícita (artículo 210 del Código Penal).

Pedido de justicia y sentido común.

Los abogados de empresa han impugnado la liquidación que no debería superar el \$ 3.000.000 cumpliendo lo dictado en la sentencia que quedó firme, pero se pretende cobrar la suma de casi \$40 MILLONES con honorarios y aportes.

Aguardamos que la Jueza de Primera Instancia y la Cámara de Apelación corrijan este desatino jurídico que es un mal antecedente para las PYME que pretendan instalarse en la ciudad de Santa Fe pero fundamentalmente un golpe letal a la libertad de prensa.

Staff

El semanario Sin Mordaza es una publicación de Editorial La Red Informativa S.R.L.

Directores y editores:
Mónica Graciela Oller
Sergio Alegre

Domicilio Comercial:
Saavedra 1443 (3000) Santa Fe

Teléfono:
(0342) 458-1681

Redacción:
info@sinmordaza.com

Comercial:
publicidad@sinmordaza.com

Suscripción:
suscripciones@sinmordaza.com

Adherida a ADEPA



GRUPO ROSENBUSCH
BROKER DE SEGUROS

Nuevamente te agradecemos por acompañarnos un año más.

Nuestros deseos de prosperidad para estas fiestas y el año que comienza.

GRUPO ROSENBUSCH

Guemes 3148 (3000) Santa Fe - Tel (0342) 4560361 www.rosenbuschseguros.com.ar

RÍO SALADO

Hallan glifosato en agua y peces

Los estudios se realizaron en dos márgenes del río Salado sobre muestras de agua, sedimentos y peces. Hallaron bacterias en el agua y una importante cantidad de agroquímicos y herbicidas como glifosato.



El fenómeno es digno de ser monitoreado en forma preventiva expresaron en el informe

El informe elaborado por investigadores del Laboratorio de Ecotoxicología y la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la UNL brindó especificaciones en torno al estado del agua, sedimentos y tejidos de los especímenes recolectados. El estudio fue a pedido de la Procuración General de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, y busca determinar las causas que provocaron la mortandad de peces que se registraron en el río Salado durante noviembre y diciembre de 2020.

Para dilucidar las causas del fenómeno que encendió las alarmas de los ambientalistas y del gobierno de la provincia, se procedió al análisis de diferentes factores, entre estos: el agua, los sedimentos y el tejido de sábalo. La toma de las muestras se realizaron en dos puntos del margen del río Salado, el primero ubicado en "Los Molinos" y el segundo a la altura del puente de la ruta 70 de Esperanza. En ambos puntos se obtuvieron muestras de sedimento, agua y tejidos de peces. Se seleccionaron al azar ejemplares de sábalo con comportamientos de natación erráticos y respiración prolongada en la superficie del agua (moribundos).

Los resultados de los análisis fisicoquímicos, bacteriológicos y de metales del agua indicaron que los valores de Ph obtenidos

se encuentran dentro de los parámetros ambientales normales para la protección de la vida acuática para agua dulce. Los niveles de oxígeno en agua fueron muy bajos y por debajo de los límites aceptables tanto para las especies de la zona como para uso recreativo. Las mayores temperaturas se asocian a la disminución de la solubilidad del oxígeno disuelto y esto explica en parte las bajas concentraciones de oxígeno disuelto en ambos puntos. Se recomienda interpretar con cautela dichos resultados debido a que las muestras de agua fueron tomadas luego de precipitaciones mayores a 58 mm durante la tarde y noche del día anterior, con temperatura de 22-25°C y humedad del 83%.

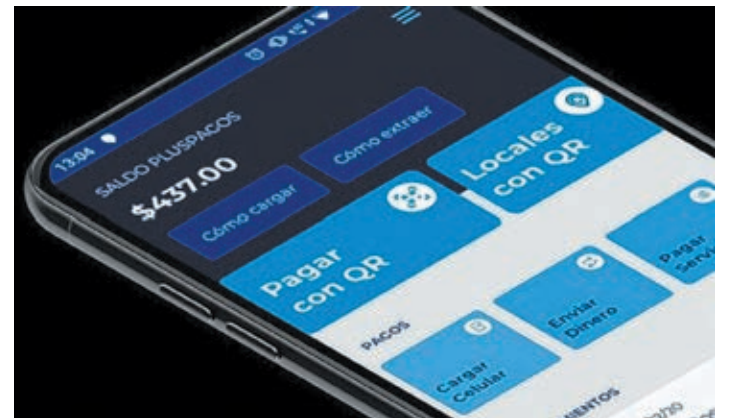
En ambos puntos se encuentra una sinergia entre contaminantes de origen inorgánico y orgánico. Se registraron altos niveles de coliformes (bacterias) que superan los valores aceptables de calidad de aguas para provisión de agua de bebida humana, para posterior tratamiento convencional. Las concentraciones de coliformes fecales en ambos puntos excede el límite aceptado por la Organización Panamericana de la Salud para aguas de uso recreacional. La contaminación de tipo bacteriológico se produce por los desechos humanos y animales principalmente,

ya que los agentes patógenos se encuentran en las heces, orina y sangre, causantes de muchas enfermedades y epidemias. Los metales y metaloides analizados no obtuvieron valores por encima de los límites de detección. En los sitios analizados los investigadores hallaron en agua glifosato y de AMPA (o ácido aminometilfosfónico, su metabolito o producto de degradación mayoritario) y en sedimentos registraron valores para glifosato y AMPA, respectivamente. El mismo grupo de investigación cuantificó en estos canales de desagüe atrazina y 2,4-D. Las concentraciones determinadas fueron inferiores a los niveles guía de calidad de agua para la protección de la biota acuática, con excepción de las concentraciones de glifosato halladas en agua, que fueron mayores a los niveles guía de calidad de agua de riego. Es importante resaltar que una de la especie más afectada en las mortandades masivas del río Salado suele ser el sábalo. En las muestras de agua del río Salado recolectada durante el evento de mortandad masiva ocurrido en noviembre-diciembre de 2020. Las muestras de sedimentos recolectadas en las márgenes del mencionado río en los mismos puntos, se obtuvieron valores detectables del herbicida glifosato.

LANZAMIENTO

"Billetera Santa Fe"

El programa provincial otorga un 30% de descuento. El reintegro será solventado por el Gobierno de Santa Fe en un 85%. El 15% restante por el comercio.



En el marco de la presentación del programa de beneficios y descuentos "Billetera Santa Fe", que realizó el gobernador Omar Perotti, estuvieron presentes representantes de centros comerciales y entidades empresarias que apoyan la iniciativa.

Entre ellos, asistieron el gerente del Nuevo Banco de Santa Fe, Luis Nuñez; el director del Banco de Santa Fe, Raúl Catapano; el gerente comercial de Plus Pagos, Pablo López; el presidente de la Federación de Centros Comerciales de la Provincia de Santa Fe (Fececo), Eduardo Taborda; el presidente del Centro Comercial de Santa Fe, Martín Salemi; el vicepresidente de la Asociación de Entidades Empresarias del Sur Santafesino (Adeesa), Roberto Bianco; el tesorero de la Asociación Empresaria de Rosario, Diego Casadidio; el vicepresidente de la Cámara de Supermercados y Autoservicios de Rosario y la Región, Sergio Cassinerio; entre otros representantes de cámaras de comercio, centros comerciales y entidades empresarias de los rubros involucrados. El secretario de Comercio Interior y Servicios de la provincia, Juan Marcos Aviano, explicó el programa Billetera Santa Fe. "Se trata de una herramienta que tiene que ver con todo lo que el gobierno de la provincia está acompañando al sector productivo. En este caso se pone a disposición del sector comercial los nuevos instrumentos que nos da la tecnología, en el marco de la decisión del gobierno de

activar el consumo, de incrementar las ventas y poder trabajar con esta aplicación Plus-Pagos, que es la herramienta del Banco de Santa Fe para el pago con QR. La idea es llevar una campaña de adhesión para que más comercios puedan operar".

Por su parte, el gerente del Nuevo Banco de Santa Fe, Luis Nuñez, dijo que "hemos trabajado mucho para que con esta Billetera podamos prestar un servicio masivo, queremos que esto llegue a todos los usuarios mayores de 18 años que habitan en la provincia de Santa Fe. También queremos llegar a todos los comercios, grandes o pequeños, con este descuento tan importante: nadie ofrece \$ 5.000 pesos con un mínimo que se acredita a las 24 horas como dinero virtual", y aseguró que este "es el proyecto más importante del banco para los próximos años".

Programa de beneficios y descuentos

"Billetera Santa Fe" otorga un 30 por ciento de descuento en alimentos, indumentaria, calzados, juguetería, librería, bares, restaurantes, farmacias y turismo; y un 20 por ciento en electrodomésticos. El reintegro será solventado por el Gobierno de Santa Fe en un 85 por ciento, y el 15 por ciento restante estará a cargo del comercio. El dinero se acreditará en el saldo virtual de la Billetera entre 24 y 48 horas hábiles luego de realizada la compra, con un tope de reintegro de 5.000 pesos por mes.

Febrero

ANUARIO 2021

PRESENTACIÓN

Arranca el Boleto Educativo Gratuito

El gobernador presentó la iniciativa por la cual la provincia invertirá 4.500 millones de pesos para garantizar la asistencia de estudiantes, docentes y auxiliares a los establecimientos educativos de toda la provincia.



“Lo hice con la plena convicción de que la educación es el camino a la libertad”, dijo Perotti

El gobernador de Santa Fe, Omar Perotti, presentó en Rosario la puesta en marcha del Boleto Educativo Gratuito, una iniciativa que tiene por objetivo asegurar la asistencia de estudiantes, docentes y asistentes escolares a todos los establecimientos educativos de la provincia, eliminando así una potencial barrera de acceso a la educación. La inversión del Estado será de 4.500 millones de pesos por año y con potencialidad de alcanzar a 500.000 beneficiarios.

Durante el lanzamiento en el Parque Nacional a la Bandera, Perotti afirmó: “Cuando propuse el Boleto Educativo Gratuito lo hice con la plena convicción de que la educación es el camino a la libertad, es la mejor herramienta para igualar oportunidades. Por eso nada mejor que todos nuestros alumnos y alumnas estén en la escuela aprendiendo, formándose y capacitándose”.

“Era indispensable poner en marcha este programa luego del año pasado, que ha sido duro para muchas familias. El Boleto Educativo Gratuito hoy es una realidad y la educación es lo que priorizamos”, agregó el mandatario provincial.

“Sentimos que el Boleto Educativo es una inversión y que es aquí donde hoy se pone en marcha. A partir de este momento comienza la inscripción

en toda la provincia”, aseveró el gobernador.

“Este esfuerzo tiene que ver con lo que sentimos que es el futuro de la provincia, que se trata de generar oportunidades para sus habitantes. De eso se trata: sin oportunidades no hay posibilidades de construir una sociedad más justa y más segura, y la educación es ese camino”, concluyó Perotti.

Cómo es el sistema

El gobierno provincial abona el costo del boleto a estudiantes de nivel inicial, primario, secundario, terciario y universitario; así como también a docentes y auxiliares de establecimientos educativos reconocidos por el Ministerio de Educación que utilicen el servicio público de transporte automotor de pasajeros interurbanos, suburbanos y urbanos. En el caso de las líneas urbanas, el gobierno provincial cubrirá el costo de dos boletos diarios -al igual que en las interurbanas- si la distancia entre el domicilio y el establecimiento educativo es menor a 60 kilómetros. En el caso de que el recorrido sea mayor, se cubrirán dos boletos al mes.

El Boleto Educativo Gratuito entrará en vigencia a partir de la reanudación del presente ciclo lectivo, el 15 de marzo. Sólo podrá utilizarse en los servicios de las empresas pro-

vinciales y municipales que cubran trayectos dentro de la provincia de Santa Fe. La inscripción puede realizarse ingresando en <https://www.santafe.gob.ar/boletoeducativo/>

Acceso a la educación

La docente María Alejandra destacó que el “boleto gratuito es un hecho revolucionario que va a modificar la vida de muchas familias. Los docentes pensamos en la educación pública, inclusiva y de calidad. El boleto educativo no solo va a lograr que los niños y niñas asistan a la escuela, sino también que permanezcan en ella. Celebro esta iniciativa y espero que sigamos la lucha por otros derechos de niños, niñas, jóvenes y docentes”.

Por su parte, los referentes de la Federación de Estudiantes Secundarios, Irene y Cristian, afirmaron que “es un sueño hecho realidad ver esta promesa cumpliéndose. Hoy estamos acá para celebrar la realidad de una lucha histórica que representa al movimiento estudiantil y que nos precedió en el tiempo. Queremos celebrar la decisión política del gobierno provincial de lanzar este programa porque entendemos que es un gran avance en las luchas estudiantiles. Es importante que la educación sea accesible para todos”.

ROSARIO



Antenas de telefonía en columnas de alumbrado público

A través de un decreto firmado por el intendente Pablo Javkin, el Ejecutivo municipal reglamentó la ordenanza que regula las instalaciones de antenas para radiocomunicaciones emplazadas en la ciudad, con lo que queda habilitada la posibilidad de compartición o coubicación, por parte de más de una empresa, de las estructuras soporte, siempre que las condiciones estructurales y de emisión de radiaciones así lo permitan.

La nueva normativa también establece un plazo para que las empresas correspondientes presenten el denominado “Mapa de radiación a nivel de calle” para su posterior certificación, y un plazo para que los prestatarios de servicios de telecomunicación o titulares de infraestructuras afectadas a los mismos presenten un detalle (tipo, descripción y ubicación) de todas aquellas tecnologías actualmente en uso, como así también informar sobre aquellas que se pretendan implementar a futuro. En sus considerandos, el decreto reglamentario de la Ordenanza N° 8.367 hace hincapié en la necesidad de optimizar el aprovechamiento posible de las alturas disponibles tanto en las edificaciones existentes como en las estructuras del alumbrado público “siempre que las condiciones estructurales y de emisión de radiaciones así lo permitan”, para alentar la compartición de las instalaciones de estructuras de soporte por parte de más de una empresa, de manera de atemperar el impacto visual que produce el despliegue de las mismas.

El propósito es además “atenuar la contaminación vi-

sual” con lo cual, sumado a las edificaciones existentes, se podrá hacer uso de estructuras del alumbrado público ubicadas en rotondas o cancheros, en cuyo caso se fijarán los cargos que deban abonar quienes hagan usufructo de este uso diferencial del espacio público.

Relevamiento

En cuanto al relevamiento de las estructuras instaladas a la fecha, se fundamenta en la necesidad de “análisis de factibilidad de su permanencia y/o eventualmente el retiro o relocalización de aquellas que no se adapten a las exigencias normativas vigentes, con el objetivo de evitar la afectación del paisaje urbano”.

Todo ello “en virtud del avance tecnológico y la magnitud de los cambios operados desde la sanción de la ordenanza (dictada en 2008) a la fecha”, dado que la coyuntura exige “la necesidad de garantizar la conectividad y el acceso a la tecnología, y la consecuente previsión de incremento en la cantidad de instalaciones vinculadas a la misma”.

5G

Rosario y Capital Federal son los dos distritos en los que oficialmente el sistema 5G ya funciona en la Argentina. Está disponible para los clientes de Personal que tengan un dispositivo habilitado. Las antenas se han instalado en la zona del Monumento a la Bandera y zonas aledañas. Estados Unidos, España, Chile y Uruguay cuentan con cobertura 5G y Corea del Sur es el país que primero la implementó.

SANTA FE

Inauguraron las nuevas obras del Anfiteatro del Parque del Sur

El viernes 12 de febrero, se realizó la inauguración con espectáculos gratuitos para la comunidad. Se realizaron obras en todos los espacios del histórico edificio. Además se colocaron nuevas butacas.

El histórico espacio público recuperó su esplendor con importantes obras de mejoras en camarines y baños y sumó butacas para mayor comodidad del público. Los trabajos se suman a la intervención integral que se realiza en el parque y las calles aledañas.

“Es un lugar que pasó por todos los estadios. Pasó por la historia, por el olvido y ahora esta recuperación”, dijo el intendente Emilio Jatón al recorrer los trabajos. Y agregó: “Cuando vinimos por primera vez vimos que estaba todo destruido, los camarines no existían, los baños estaban rotos. Había personas viviendo en este lugar. Y verlo así hoy, me pone muy contento. Estamos cumpliendo los objetivos con los espacios públicos y eso es muy



importante. Éste es un espacio para la comunidad, para los san-

tafesinos”. Durante la recorrida, el inten-

dente Jatón remarcó el valor que tienen los espacios públicos para

la ciudad y la importancia de ponerlos en condiciones y a disposición de la ciudadanía. Y destacó que, el anfiteatro en particular, tiene una historia muy importante. “El anfiteatro Juan de Garay tiene ese nombre porque se construye como un homenaje para el fundador de la ciudad, en el gobierno de Sylvestre Begnis”, recordó el mandatario. Además señaló que las características acústicas del edificio lo destacan a nivel nacional e internacional. “Tenemos alrededor de 1.800 butacas pero podemos ocupar sólo el 50% y con mucho control. En tiempo de pandemia los espacios públicos tienen un protagonismo importante pero tienen que estar en buenas condiciones. Por eso hicimos esto”, subrayó Jatón.

El premio mayor es compartir la alegría con los que queremos.

¡Felices Fiestas!

CASINO
SANTA FE

JUDICIALES

Robó 700 mil dólares, prometió devolver 150 mil y quedó libre

Diego David Marincovich de 31 años estafó junto a su novia a 32 familias de la ciudad de Santa Fe por más de 700 mil dólares. Se le impuso una pena de tres años de ejecución condicional, el pago de una reparación económica de 150 mil dólares en cuotas y una multa de 5 mil dólares. También se decomisaron y se subastarán un Chevrolet Camaro, un Volkswagen Gol y joyas.

Un hombre de 31 años identificado como Diego David Marincovich fue condenado por integrar una asociación ilícita que cometió al menos 32 estafas telefónicas en las ciudades de Santa Fe y de Santo Tomé.

La condena fue impuesta por la jueza Sandra Valenti en el marco de un juicio en el que se abreviaron los procedimientos y que se llevó a cabo en los tribunales de la capital provincial. Marincovich fue condenado a tres años de prisión de ejecución condicional y se le impuso el pago de una reparación económica de 150 mil dólares y de una multa de 5 mil dólares. Asimismo, se ordenó el decomiso y la subasta de joyas y de dos vehículos (un Chevrolet Camaro Six SS y un Volkswagen Gol) que fueron secuestrados al momento de su detención.

Por su parte, una mujer de 23 años, Mara Malena Milano, también fue imputada por integrar la misma asociación ilícita y está en prisión preventiva. Tanto Marincovich como la mujer investigada fueron detenidos en la provincia de Córdoba.

Para las víctimas

“El dinero de la reparación económica, más lo que se recaude en la subasta de los autos y de las joyas, se utilizará para devolver a las víctimas”, destacó la fiscal María Laura Urquiza, a cargo de la investigación de los



ilícitos.

La fiscal del MPA explicó que “a Marincovich se le atribuyeron un total de 34 estafas, dos de las cuales quedaron en grado de tentativa. Por su parte, cuatro casos ya recuperaron parte del dinero que les sustrajeron, en el marco de un juicio abreviado que se realizó el año pasado a otros integrantes de la misma asociación ilícita”.

“Pasando en limpio, hay 28 víctimas que deben comenzar a recuperar su dinero”, sostuvo la fiscal. En tal sentido, informó que “estamos trabajando en

un mecanismo para que todos perciban a prorrata y en forma equitativa”.

Por teléfono

“La organización criminal que integraba Marincovich comenzó a operar en marzo del año pasado y estaba integrada por las dos personas detenidas, seis personas más que ya fueron identificadas –y sobre las que pesan órdenes de detención– y otras de identidad desconocida hasta el momento”.

Urquiza se refirió a la modalidad delictiva y explicó que “una

persona se contactaba con las víctimas –la mayoría de ellos de edad avanzada– y les hacía creer que determinados billetes dejarían de circular o que perderían su valor”. En tal sentido, sostuvo que “para lograr el engaño, se hacía pasar por un familiar y utilizaba diversos ardid”.

“Una vez que la víctima era convencida, otras personas que se hacían pasar por empleados bancarios retiraban el dinero o los objetos de valor por su casa”, indicó y afirmó que “hasta que llegaban estas personas a la vi-

vienda de la víctima, quien la había llamado no permitía que se cortara la comunicación”.

Urquiza puntualizó que “de la investigación se desprende que había tres roles que tenían las personas involucradas en las estafas: llamador; organizador y buscador” y aclaró que “estos roles cambiaban en los distintos hechos cometidos por la banda”.

Dólares, euros y oro

“En algunos casos, las estafas son por montos muy elevados. Las víctimas entregaron miles de dólares y euros. También hubo personas que dieron objetos de oro, y a otras les sustrajeron pesos que tenían guardados en sus casas”, manifestó la fiscal.

Urquiza enumeró que “de acuerdo a lo relevado y en función de lo informado por las víctimas, el monto del total de estafas investigadas hasta el momento oscila los 650.000 dólares; 58.700 euros y 75.000 pesos”. La fiscal también apuntó que “en tres casos, las víctimas entregaron objetos de oro”.

Calificación penal

La condena impuesta a Marincovich es por la autoría del delito de asociación ilícita (en calidad de miembro) y la coautoría de 34 estafas consumadas y dos tentativas de estafas cometidas entre marzo de 2020 y el martes 2 de febrero de este año.

Frenar a Uber con una cautelar en la Justicia

La Municipalidad de Rosario acudió a la Justicia el lunes 8 de marzo a fin de solicitar medidas que impidan la operatoria de la aplicación (app) Uber destinada al servicio de traslado de personas, lo que no cuenta con habilitación por parte del Ejecutivo local, única jurisdicción con facultades para regular en la materia. En este sentido el municipio radicó ante el Juzgado Civil y Comercial N° 7

(a cargo del doctor Marcelo Quiroga) una acción cautelar contra “Uber Argentina” a fin de que la Justicia ordene “eliminar o suspender dicha aplicación para celulares (app) en la ciudad de Rosario y/o de la página o sitio web www.uber.com en las que promueve tanto el denominado socio-Uber o conductor como el servicio o solicitud de traslados mediante automóviles particulares por usuarios del sistema”.

Cabe recordar que el municipio tiene a su cargo la regulación del sistema público de transporte dentro de la ciudad como consecuencia de mandatos legales expresos. Es por ello que tiene reglamentado tanto al servicio de taxis como de remises con ordenanzas vigentes y reglamentadas. En definitiva, se trata de un servicio público reglado cuyo fundamento no es más que el interés de garantizar

la continuidad del servicio, el régimen tarifario, las seguridad e higiene de las unidades, seguridad del tránsito (licencia profesional, seguros), idoneidad de conductores y agencias, entre otras, lo que en síntesis implica garantizar el “interés general” en la materia.

La empresa demandada no ha solicitado habilitación ni permiso alguno para operar en el ámbito de la ciudad como “agencia” u otra figura

comercial a fin de registrar conductores con o sin vehículo automotor para prestar servicio público de transporte y traslado de personas a quienes lo soliciten por el medio electrónico diseñado y promocionado.

En otras palabras, Uber no cuenta con autorización del municipio para el servicio público de automóviles de alquiler con o sin reloj de taxímetro.



¡Felices Fiestas!

Que este 2022 nos encuentre
juntos

OSPAT

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ACTIVIDAD DEL TURF



Hola doctor!

LEGISLATIVAS

El Senado pidió archivar la causa contra el senador Traferri

La Cámara Alta votó el pasado jueves la resolución luego de recibir una citación para el senador de San Lorenzo, lo cual constituye una violación a las normas actuales, ya que, tras el rechazo al desafuero deberían haberse archivado las actuaciones en su contra.

El Senado de la provincia de Santa Fe aprobó un documento donde manifiesta al juez Juan Carlos Leiva que, “de acuerdo al resultado de la votación en sesión de fecha 17/12/2020”, que rechazó el pedido de desafueros contra el senador Armando Traferri por falta de pruebas, “no puede avanzarse en el proceso judicial instaurado contra él”. El senador del Nuevo Espacio Santafesino (NES) Raúl Gramajo explicó que, luego de que los senadores rechazaron el cese de la inmunidad de Traferri, los fiscales Matías Edery y Luis Schiappa Pietra deberían haber archivado la causa contra el legislador, “en virtud del artículo 51 de



El Senado habilitó el pedido de cierre de las actuaciones

la Constitución y del artículo 27 del Código Procesal Penal”. Sin embargo, criticó que “llegó a la Cámara una citación al senador Traferri vía Cámara”. “En vez de cumplir con el precepto legal y constitucional, que es el archivo inmediato de la causa, continuaron tramitándola y plantearon ante el juez Leiva la inconstitucionalidad de dicho artículo”, abundó el legislador del departamento 9 de Julio. Además de criticar la decisión de los fiscales de no archivar la causa, Gramajo también repudió el pedido de inconstitucionalidad, ya que explicó que el “artículo 27 del Código Procesal Penal es un correlato del artículo 51, la base es la

Constitución provincial. En ese sentido, indicó que para ello se “requiere una ley que defina una reforma constitucional con los dos tercios de los votos de cada Cámara y, a partir de ahí se podrá analizar el contenido de esa disposición vigente”. “Si a los fiscales no les agradó lo que establece este artículo, nosotros solo cumplimos con lo que dice la constitución, nada más. No hemos salido de eso”, insistió. Con relación al desempeño de los fiscales, el senador justicialista dijo que hay algunos que “son brillantes y otros cuya conducta no es la mejor” y reafirmó que “son fundamentales los controles” al Poder Judicial.

Allá VAMOS 2022

Invirtiendo en el futuro,
muy enfocados en el presente
y con las bases firmes
que nos otorga nuestra historia!

JUDICIALES

Pasó año nuevo preso por un fiscal que inventó pruebas

El bioquímico Alfredo Sadonio, y su pareja Marta Facino, contaron en Sin Mordaza TV “el calvario anímico y económico” que vive la familia respecto a la causa sobre el asesinato de un empresario. “Es un ensañamiento, es intolerable”, afirmaron.

La noche del 29 de diciembre pasado, personal policial irrumpió en la farmacia de Marta Facino, pareja del bioquímico Alfredo Sadonio.

Luego de un allanamiento que duró más de 7 horas, el bioquímico fue trasladado hasta la cárcel de Las Flores, donde estuvo 10 días preso. Pasó de ser personal esencial en pandemia, a transitar Año Nuevo dentro del penal.

Mientras permanecía detenido, conoció que el fiscal de la Unidad Especial de Homicidios, Gonzalo Iglesias, y la fiscal Ana Laura Gioria, lo acusaron de formar parte de un plan para asesinar al empresario Hugo Oldani, en febrero del 2020.

Según Iglesias, existían unas 600 llamadas telefónicas que lo vinculaban con otro hombre supuestamente involucrado en el crimen.

Sin embargo, fuentes del propio Ministerio Público de la Acusación (MPA) reconocieron que las llamadas nunca existieron y que el dato yació a partir de un “error humano”.

Al respecto, el bioquímico afirmó en diálogo con Sin Mordaza TV que “en ninguna parte del legajo hay algo que me vincule a los hechos. Lo único que tomaron para vincularme son las interpretaciones arbitrarias que hicieron de las declaraciones de Damiani –otro imputado en la causa-, sumado a la presunta existencia de unas llamadas”.

En su declaración, el hombre que acusó a Sadonio y que también está acusado en el caso, habló sobre un individuo que habría aportado el dato clave a la banda



El bioquímico Alfredo Sadonio todavía sigue imputado en la causa Oldani

que asaltó y mató al empresario Oldani. “El hombre era Morrudito, morochito, petisito. Se ve que era el dueño de la farmacia porque había empleadas adentro, y tenía contactos previos por celular con Andresito, porque él lo llamó antes de llegar a la farmacia, que está en una esquina, se llega por calle Belgrano, de Boulevard, unas tres cuadras para el norte”, dijo.

Sobre esta manifestación, la pareja de Sadonio, quien también participó de la entrevista televisiva, detalló: “No dijo en que zona, sólo dice que la farmacia quedaba por calle Belgrano, tres cuadras al norte de Boulevard. No hay una farmacia sobre calle

Belgrano al norte, mi farmacia está sobre calle Diagonal España, al sur de Boulevard. No puedo entender al día de hoy cómo involucraron a nuestra farmacia”.

Aun así, hay otros dos datos fundamentales que dejarían entrever que la encarcelación de Sadonio habría sido una equivocación. En primer lugar, el bioquímico no se encontraba en Santa Fe el día que asesinaron al empresario Oldani, sino que estaba trabajando en la localidad de Ataliva. Además, se realizó una rueda de reconocimiento y la persona que supuestamente lo había acusado no lo reconoció. “Damiani hubiera dicho ‘salí un

viejo o un hombre mayor’, y dijo que salió un muchacho. En la ronda de reconocimiento había entre las personas un hombre joven, morrudito, morochito y petisito. Sin embargo, Damiani seleccionó a alguien más alto que yo, de cutis blanco y de buen porte”, manifestó el bioquímico.

Un calvario familiar

La noche del allanamiento quedará en la retina de la familia Sadonio para siempre. “En el allanamiento no nos dejaron ni el acta. Yo todavía estaba atendiendo la farmacia, estábamos por mirar una misa que observábamos durante la pandemia, y veo que viene uno, y forcejea la puer-

ta. ‘¡Ábrame o tiro la puerta!’, me dijo. Se metieron, lo esposaron a mi marido y por ahí nos dijeron ‘tenemos orden de allanamiento porque está acusado de homicidio y robo’, relató Marta Facino en la nota televisiva.

Además, lamentó: “Desde las 8 de la noche hasta las 3 y media de la mañana me dieron vuelta la casa, peor que los ladrones. Nos sacaron los ahorros que teníamos, de toda la familia, se llevaron computadoras, todos los celulares”.

La sustracción de los elementos personales y la devolución de los mismos que no se concretó, aun con la finalización de los peritajes, forma parte de un reclamo enérgico por parte de los familiares del acusado.

Tal situación respecto a la no recuperación de sus objetos particulares, derivó en un problema más que atravesó la familia en términos anímicos y económicos.

Según contó la pareja de Sadonio, estuvo casi un mes sin trabajar, y cuándo pudo retomar las tareas en la farmacia, debió hacerlo con una computadora y celulares prestados. Este nuevo modo de labor decayó en la pérdida de datos de clientes del local y en una situación monetaria cuanto menos asfixiante.

“Estamos mal económicamente, estamos viviendo al día, es muy injusto. Habiendo investigado todo, con resultados inconcluyentes, siguen sin devolvernos absolutamente nada. Es un ensañamiento, es intolerable”, aseveró Facino y sentenció: “Creo que somos unos perejiles lamentablemente, es feo”.

Un millón de camiones por la cosecha gruesa

La Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV), dependiente del Ministerio de Seguridad, comenzó el Operativo de Cosecha 2021 que prevé la presencia, las 24 horas, de distintas fuerzas de seguridad en rutas del cordón industrial para prevenir situaciones de riesgo vial y garantizar la seguridad de todos los actores.

La provincia de Santa Fe es el principal polo agroportuario y aceitero del país, por lo que entre los meses de marzo y junio de cada año, se desarrolla una intensa actividad de transporte de cargas hacia los puertos de la zona del cordón industrial comprendida entre Oliveros y Villa Constitución.

La numerosa demanda de

transporte de agrograneles que tienen las terminales portuarias genera la afluencia masiva de camiones de todos los puntos del país, que diariamente supera los 7.000, con picos de hasta 15.000, provocando una especial congestión en las rutas nacionales 33, 34, 9, 11, A012, autopistas Rosario-Córdoba

y Rosario-Buenos Aires y las rutas provinciales 10, 14, 16, 18, 21, 91 y autopista Rosario-Santa Fe, con un promedio de entre 100 y 150 camiones por hora. Este año se espera la llegada de más de un millón de camiones en la zona portuaria. Desde la Provincia se ha diagramado un operativo que contará con puntos fijos de con-

trol en lugares críticos y con presencia de móviles las 24 horas. Dos serán los puestos principales de ordenamiento de tránsito establecidos en las localidades de San Genaro (RN34 y RP65) y Totoras (RN34 y RP91) donde solo ante la necesidad manifiesta por alguna eventualidad, se realizarán desvíos.

Abril

ANUARIO 2021

CRÉDITOS

La provincia subsidiará la tasa de \$26.500 millones para productores

Perotti firmó un convenio con el Banco Nación para otorgar financiamiento a los sectores productivos de la provincia. "Ponemos en marcha el mayor financiamiento que ha recibido Santa Fe en su historia", resaltó el gobernador.

El gobernador Omar Perotti firmó en Buenos Aires un convenio con el Banco Nación a partir del cual se instrumentará un histórico financiamiento a los sectores productivos de la provincia en el marco del Programa "Santa Fe de Pie". El acuerdo prevé la implementación de un mecanismo de bonificación de la tasa de interés, a cargo de la provincia, en los créditos otorgados por el Banco y el monto total del fondo para destinar créditos por 26.500 millones de pesos.

Al respecto, el ministro de Producción, Ciencia y Tecnología, Daniel Costamagna indicó: "Presentamos un Programa de Financiamiento que no tiene precedentes en la provincia de Santa Fe, no sólo por el monto de 26.500 millones de pesos, sino también por la particularidad del financiamiento, que tiene que ver con generación de arraigo y empleo, con la inclusión, con el aumento de la productividad, de la tecnología, con la fabricación de alimentos, con productos de calidad y con la consecuencia de alcanzar más y mejores mercados internacionales. Estos créditos están dirigidos a aquellos productores y empresas que transforman los cereales en alimentos. Hablamos de quienes normalmente no acceden a estas tasas, que le dan una vuelta de rosca a la agricultura, a la ganadería



La rúbrica entre el gobernador y Eduardo Hecker

y a la industria. Ahí radica el espíritu del Programa. Por eso también agregamos una línea específica para equipamiento hidroviario, justamente porque estamos enfocados en desarrollar los caminos de la ruralidad, que refuerzan esa idea de arraigo y la mejora de la calidad de vida de la gente que trabaja en el campo y habita nuestros pueblos".

Los sectores beneficiados serán el agropecuario, legumbres, miel, frutihortícola y acuícolas; lechero y arrocero; ganadero, porcino y avícola; Industria y Servicio; y obras hidroviales. En tanto que enumerando los criterios de elegibilidad para acceder a menores tasas, el ministro indicó: "Estamos ponderan-

do aquellas iniciativas que tengan participación de las mujeres, que avancen en el asesoramiento técnico, que trabajen en cuestiones vinculadas al cuidado del medio ambiente, en la rotación de cultivos de cobertura, en la aplicación de fertilizantes, al manejo sanitario, a los controles lecheros, al bienestar animal, al análisis de suelo y agua, al manejo silvopastoril y al manejo agroecológico u orgánico".

Costamagna se refirió a las tasas con las bonificaciones, "que llegan hasta el 16% en pesos en inversiones y al 20% en lo que tiene que ver con capital de trabajo, con plazos acordes a los ciclos productivos".

ROSARIO



Falabella anunció el cierre de su local

La tienda Falabella, de capitales chilenos, anunció la decisión de cerrar los tres locales comerciales que tiene en la ciudad de Rosario, en la localidad bonaerense de Martínez y en el centro porteño.

"En el contexto del plan que Falabella está llevando a cabo para hacer sustentable su operación en Argentina, la Compañía cerrará las tiendas por departamento ubicadas en Rosario, Martínez y en la calle Florida en la Ciudad de Buenos Aires", sostuvo la empresa en un comunicado.

"Al igual que en los casos anteriores, este proceso contempla un plan de retiro voluntario para todos los colaboradores de las tiendas que cesarán sus actividades. Falabella seguirá operando a través del e-commerce", agregó la tienda de capitales chilenos.

En Rosario, donde se encuentra una de sus sucursales, la empresa confirmó al Sindicato de Comercio el cierre de actividad, una decisión que alcanzará a 110 empleados.

La tienda ubicada en el corazón de la peatonal de Rosa-

rio, en la tradicional esquina de Sarmiento y avenida Córdoba, comunicó a los 110 trabajadores que se desempeñan en la misma que cerrará "definitivamente" su puertas.

"Hoy nos llegó el comunicado de la empresa. No sabemos bien cómo se van a pagar las indemnizaciones y eso genera mucha preocupación", dijo Juan Gómez, de la Asociación de Empleados de Comercio de Rosario. La decisión de Falabella de retirarse del país y buscar un potencial inversor interesado en continuar con la actividad fue comunicado inicialmente a mediados del año pasado.

A mediados de septiembre del año pasado, Falabella había anunciado oficialmente que se encontraba evaluando "opciones de rentabilización" de las operaciones de sus filiales en la Argentina, que incluían el ingreso de un socio estratégico. También señalaban que a partir de ese momento comenzaban un proceso de cierre de algunas de sus tiendas en el país y un plan de retiro voluntario para sus empleados.



Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina

Demetrio Oscar Alvarez
Secretario General



Estamos cumpliendo.
Estamos haciendo una mejor ciudad.



**Santa Fe
Capital**

RECUPERAMOS NUESTROS ESPACIOS PÚBLICOS Y LOS ABRIMOS A LA CIUDAD

Museo Municipal de Artes Visuales
Sor Josefa Díaz y Clucellas



Anfiteatro Juan de Garay



Estación Mitre



Mercado Progreso



Mayo

ANUARIO 2021

POLÍTICA

Murió Miguel Lifschitz afectado de coronavirus

El exgobernador de Santa Fe y dos veces intendente de Rosario falleció el 9 de mayo luego de que se complicara un cuadro de neumonía. Emotiva despedida con aplausos y flores rojas al cortejo fúnebre que trasladó los restos de Miguel Lifschitz. Como no hubo velatorio, familiares, amigos y ex funcionarios homenajearon al ex gobernador cuando la camioneta blanca que se dirigía hacia el cementerio de Funes pasó por la Biblioteca Argentina.

El exgobernador de Santa Fe y dos veces intendente de Rosario, Miguel Lifschitz, murió a los 65 años luego de que una neumonía provocada por el Covid-19 se complicara. Lifschitz contrajo Covid-19 el 11 de abril pasado y siete días después fue internado en un sanatorio de Rosario. Los médicos recomendaron que por prevención fuera sometido a una serie de exámenes por los síntomas de la neumonía que comenzaba a padecer uno de sus pulmones.

Pero con el correr de las horas el cuadro comenzó a complicarse. Fue derivado a una sala de terapia intensiva, donde un día después comenzó a ser asistido por un respirador. Los médicos de confianza del exgobernador, encabezados por el equipo que conduce Andrea Uboldi, exministra de Salud de la provincia, tenían confianza de que Lifschitz pudiera revertir el complicado cuadro provocado por el coronavirus.

Los sucesivos partes médicos fueron dando cuenta del deterioro de su salud e incluso desde hacía varios días estaba siendo asistido mecánicamente para respirar, hasta que sus allegados informaron su deceso.

“Un hombre íntegro”

El presidente Alberto Fernández manifestó su “enorme pesar” por el fallecimiento del exgobernador santafesino Miguel Lifschitz, a quien definió como un “hombre íntegro” que “puso todo su esfuerzo en favor del progreso” de su provincia.

El gobernador de Santa Fe, Omar Perotti, y dirigentes de distintos sectores políticos expresaron su pesar por la muerte del exmandatario provincial Miguel Lifschitz y enviaron sus condolencias a familiares y amigos a través de diferentes redes sociales. Perotti manifestó a través de su cuenta en Twitter: “Despido con profundo pesar al exgobernador de la provincia de Santa Fe y actual presiden-



Dirigentes del arco político despidieron a Lifschitz y destacaron su “compromiso” con la provincia

te de la Cámara de Diputados, Miguel Lifschitz. Envío mis más sentidas condolencias a sus familiares y allegados en este difícil momento”.

La vicegobernadora, Alejandra Rodenas, reseñó: “Despedir a un dirigente de la envergadura de Miguel Lifschitz no es sencillo: su historia habla por él. La política santafesina pierde a un hombre clave para la democracia. Quiero abrazar a la distancia a su familia, afectos y a quienes compartían su espacio político”.

“En lo personal sentía un gran afecto por él, por Clara y su familia. Y una atesorada gratitud que nunca olvidaré y que tuvo que ver con la solidaridad que me hizo llegar durante mis años como jueza penal. Le deseo con mucha pena un eterno descanso en paz”, expresó Rodenas.

En tanto, el intendente de Rosario, Pablo Javkin, expresó por esa misma red social que la partida de Lifschitz causó “una gran tristeza” y que el exgobernador “fue un hombre de honor, trabajador incansable, apasionado, generoso”.

“Perdimos mucho más que a un dirigente político, hoy se nos fue un ejemplo de lucha. Hasta siempre y gracias, querido Miguel. Abrazo enorme a Clara García y la familia”, completó.

Por su parte, el exministro de Seguridad provincial Maximiliano Pullaro expresó que “hoy la política pierde un hombre fundamental y yo un amigo entrañable. A su lado luchamos a brazo partido incontables batallas. Gracias por todo, Miguel Lifschitz. Ya estás en la historia grande de la provincia”.

En tanto, la exintendente de Rosario Mónica Fein publicó: “No hay palabras para describir tanto dolor. Hasta siempre querido compañero Miguel. Teníamos muchos proyectos por delante. Intentaremos seguir tu huella y tu ejemplo. Abrazo enorme amiga Clara, hijos y a toda la militancia del Partido Socialista”.

Se extrañará a Lifschitz

El presidente del PJ de Santa Fe, Ricardo Olivera, consideró que al exgobernador Miguel Lifschitz, fallecido por

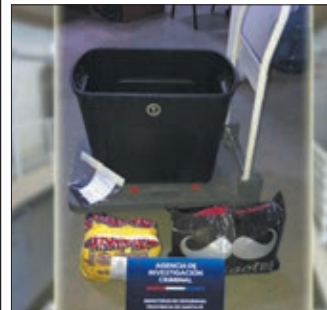
complicaciones derivadas del coronavirus, se lo va a extrañar “en la reconstrucción del país y la Santa Fe pospandemia”.

Olivera, colega de Lifschitz en la Cámara de Diputados provincial, dijo que lo destaca “como militante”, pues “es lo más importante de su vida”. “Los que estamos en ese camino y sabemos todo lo que significa, creemos que él era un fiel representante de ese trabajo”, añadió Olivera en diálogo con la prensa.

Además, rescató que, “más allá de las diferencias políticas”, en su experiencia en la Cámara baja comprendió que el exgobernador socialista “era una persona de diálogo”. “No paró nunca, siguió trabajando, recorriendo, abocado en su trabajo político”, remarcó, y reveló que, aunque era “un hombre serio o parco”, siempre hablaban “de cosas más allá de la política”.

“Me llamó la atención que un día, en la sesión, me dijo: ‘ese video que vos mandaste para fin de año, es de tu grupo de rock, lo estuve escuchando, me gustó’”, recordó Olivera.

Escaparon escondidos



Dos presos se fugaron de la cárcel de Piñero ocultos en los carritos que utilizan las visitas para llevar sus pertenencias y como sospecho- sa de facilitar la fuga fue apresada la mujer de uno de ellos, informaron fuentes judiciales.

Los evadidos, ya habían protagonizado otra fuga hace dos años, cuando junto a otros presos escaparon de un minibus del Servicio Penitenciario (SP), en momentos en que se trasladaban por el kilómetro 3 de la autopista Rosario-Santa Fe. Tras conocerse la manera en la que abandonaron la Unidad Penitenciaria 11 de Piñero, el subsecretario de Asuntos Penitenciarios provincial, Jorge Bortolozzi, manifestó sentirse “consternado y avergonzado por el bajo nivel de conocimiento y de contracción al trabajo” de los empleados del establecimiento penal.

La fuga de los detenidos, identificados como Hugo Peralta y Carlos D'Angelo, se produjo el domingo alrededor de las 17, cuando ambos reclusos recibieron la visita de familiares, consignaron los informantes. Por la noche, cuando se realizó el conteo de reclusos, el personal penitenciario determinó que ellos dos no se encontraban en el pabellón.

Tras confirmarse la evasión, la Justicia dispuso allanamientos y detuvo por la noche a la mujer de D'Angelo, identificada como Johana C. (32), quien había visitado a su pareja ese día.

En la vivienda de la mujer, ubicada en la zona sur de Rosario, se secuestró un carrito con una manija de traslado mecánica y con un canasto, igual a los que se emplean dentro de la prisión para que las visitas lleven sus pertenencias, en cuyo interior había prendas que pertenecerían a su pareja evadida.

POLÍTICA

El desbande del radicalismo

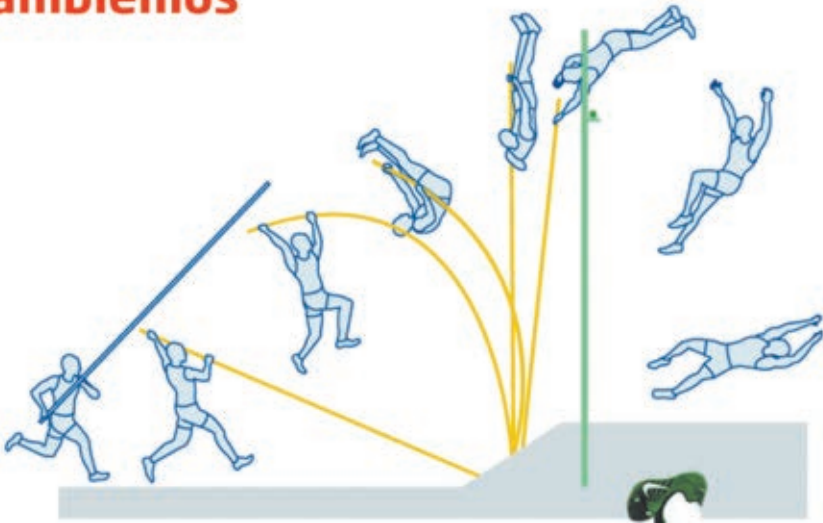
Sigue la sangría entre las filas del Frente Progresista Cívico y Social. Sectores del radicalismo, golpeados por el fallecimiento de Miguel Lifschitz ya hicieron público su deseo de integrar un Frente con Cambiemos. Gran enojo del ex gobernador Antonio Bonfatti por la actitud radical.

El senador Felipe Michlig (Pte. Bloque Senadores de la UCR) hizo pública su postura ante la nueva situación: “El presente nos indica que la mayoría de los santafesinos considera como “mala” la gestión de Omar Perotti y se expresa a favor de un cambio en la administración política de la provincia al término de su mandato, lo cual se sustenta comparativamente en la gestión precedente que encabezó el Ingeniero Miguel Lifschitz”.

“Era en torno a esa figura, a la del Ingeniero Lifschitz, que se estaba trabajando en consolidar una herramienta política que permita un triunfo en la elección nacional del presente año y siente las bases de la alternancia en el gobierno provincial en 2023”.

“La desaparición física de Lifschitz (el único gran elector que le quedaba a la provincia) cierra un ciclo político que impone

Curso rápido de salto del Frente Progresista a Cambiemos



nuevos desafíos a la oposición al peronismo: recrear la organización de la oposición en torno a

programas comunes y dotarla de nuevos liderazgos. Lo que era fácil de hacer por la presen-

cia política de Lifschitz, ahora requiere de mayores articulaciones y diálogo entre actores políticos de distintos orígenes, que comparten nuestras preocupaciones y el legado de “Miguel” en el ideario de aspirar a tener una provincia mejor”.

“Para provocar estos cambios y avanzar hacia un futuro promisorio, en democracia, hay que ganar elecciones y por eso, estamos convencidos, hay que ofrecer en este 2021 una alternativa potente a una sociedad que está exigiendo nuevos paradigmas. Debemos escuchar la demanda de amplios sectores de la sociedad que piden confluir en un espacio común para frenar al kirchnerismo. Tenemos experiencia probada para mejorar las condiciones sociales de la gente de manera plural, eficaz y sin corrupción”.

El compromiso nos une.

Lotería de Santa Fe

SALUD

Lanzan cannabis medicinal hecho en el LIF de Santa Fe

La Anmat autorizó a la provincia a importar las materias primas que le permitirá producir el primer lote de aceite de cannabis "hecho en Santa Fe". El producto tendrá un precio tres veces menor a los productos importados que circulan en el mercado y será destinado exclusivamente para su uso en la salud pública. No se comercializarán en el ámbito privado.

El Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF) y el equipo interministerial integrado por las carteras de Producción, Ciencia y Tecnología, Salud y Seguridad lograron la obtención de un producto de alta calidad y trazabilidad y, también, incrementar el conocimiento en relación al cannabis.

"La producción de aceite de cannabis es un tema que estuvo en nuestra agenda desde que asumimos la gestión", señaló Esteban Robaina, ingeniero químico e integrante del directorio del Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF), uno de los organismos del Estado provincial involucrados en la investigación.

El laboratorio recibió la autorización de la Administración Nacional de Medicamentos (Anmat) para importar las materias primas que le permitirán producir el primer lote de aceite de cannabis. De acuerdo a los planes de los profesionales, pronto podremos contar con el primer lote



Se importó el principio activo (cannabinoides) desde California

de aceite de cannabis "hecho en Santa Fe".

El producto tiene un precio tres veces menor a los productos importados que hoy circulan en el mercado y es destinado exclusivamente para

su uso en la salud pública. El LIF es el primero del país en producir fármacos con alto contenido de CBD. "No todos los aceites son los mismos. Nosotros producimos un aceite con alto contenido de CBD,

uno de los principios activos de la planta, un cannabinoide de efecto desinflamatorio, pero hay otros cannabinoides que también aportan a las terapias, como el THC que tienen más poder psicoactivo",

explica.

El Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe registró el producto de aceite de cannabis de alto contenido de CBD, que produce el LIF, para que sea incluido como medicamento a base de cannabis al Formulario Terapéutico de la Provincia (FTP), en la sección de drogas de uso normalizado. El FTP, constituye un listado de medicamentos de uso obligatorio en las instituciones oficiales provinciales, los cuales se seleccionan en base a su seguridad y eficacia.

Por su parte, el Consejo Ejecutivo de la Agencia Santafesina de Ciencia Tecnología e Innovación aprobó las bases para una nueva convocatoria del Plan de Excelencia en Investigación Científica y Tecnológica (PEICT), con una línea de investigación específica orientada a la investigaciones en cannabis, salud y bioeconomía. Será una inversión superior a los 45 millones de pesos y la convocatoria está próxima a abrir.

40.000 millones de pesos para el sector productivo

El ministro de Producción, Ciencia y Tecnología, Daniel Costamagna, visitó la Legislatura Provincial con el fin de brindar un informe a la Cámara de Diputados sobre las medidas adoptadas por el gobierno provincial para sostener el aparato productivo santafesino, en el marco de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19.

El informe que presentó el funcionario provincial realiza un recorrido por todas las asistencias y programas que la gestión del gobernador Omar Perotti ha puesto en marcha desde iniciada la pandemia y, según explicó Costamagna, "buscan apuntalar la economía provincial cuidando la salud de todos las

santafesinas y santafesinos. Trabajamos para que cuando salgamos de esta crisis podamos tener la mayor cantidad de empresas abiertas y de pie".

"Desde mayo del año pasado a la fecha, sumando las asistencias directas, los fondos de financiamiento, lo inyectado para reactivar el consumo a través de Billetera Santa Fe, los beneficios impositivos y las medidas impulsadas desde EPE y ASSA, el gobierno provincial ha puesto a disposición del aparato productivo más de 40.000 millones de pesos en recursos. Esto es posible gracias a la decisión política de administrar los recursos de las y los santafesinos de manera eficaz, con prioridades claras y sin endeudarnos", agregó.

Según el informe, a la fecha, a través del Programa de Asistencia Económica de Emergencia, se invirtieron 1.240 millones de pesos que llegaron a más de 4.500 beneficiarios en más de 23.000 aportes. "Hablamos de gimnasios, salones privados de eventos, jardines de infantes, transportes escolares, peloteros, academias de danza, predios de fútbol 5, academia de artes marciales, centros culturales, escuelas de conducción, predios de paddle, boliches, centros de yoga y pilates, peluquerías, manicurías, podología, comestología y todos lo que tenga que ver con servicios conexos vinculados a la belleza; rubros que fueron los más golpeados por las consecuencias de la

pandemia", precisó el titular de la cartera productiva.

Asimismo, la presentación enuncia los 462 millones de pesos dispuestos para entregar créditos a través de agencias y asociaciones para el desarrollo de los 19 departamentos y la red de mutuales de todo el territorio provincial. Desde esta herramienta ya se otorgaron más de 2.300 créditos a comercios, mipymes industriales y prestadores de servicios.

En cuanto al financiamiento impulsado por el gobierno provincial, se destacan las líneas Santa Fe de Pie, a través del Banco Nación, con un fondo de 26.500 millones de pesos destinada a agregar valor en el sector productivo y las instrumentadas en el Nuevo Banco de Santa Fe con más de 500 millones de

pesos de fondo disponible con el fin de sostener la actividad productiva.

El ministro de Producción también destacó la inversión que realizará la provincia para atenuar el impacto de la segunda ola de coronavirus. En relación a ello resaltó que "ya comenzó a instrumentarse una ayuda que prevé invertir 3.000 millones de pesos, en asistencia directa a los rubros comerciales, a los trabajadores del sector hotelero y a los trabajadores de la gastronomía, también a transporte relacionado al turismo y a agencias de viajes y servicios anexos. A dicha asistencia le debemos sumar los beneficios impositivos y las medidas dispuestas en EPE y ASSA".



Vidalac®

ALIMENTOS VIDA S.A.

Nuestra Marca

cumple 26 AÑOS

APOSTANDO AL PAÍS

VidaSin® Sin TACC

NUESTROS PRODUCTOS



LECHES EN POLVO - RALLADO - PREMEZCLAS

DEL LITORAL AL MUNDO ... CONOCENOS!



PLANTA IND. SAUCE VIEJO / SANTA FE



PLANTA IND. PARANÁ / ENTRE RÍOS



OFICINAS COMERCIALES / SANTA FE

PRÓXIMAMENTE VENTA ONLINE www.compraenfabrica.com

WWW.VIDALAC.COM

SEGUINOS!



/vidalac_alimentos



/vidalacsantafe

BUSCAMOS DISTRIBUIDORES MAYORISTA EN TODO EL PAÍS!



NUESTRAS MARCAS ESTÁN REGISTRADAS EN LA UNIÓN EUROPEA Y EN VARIOS PAÍSES.

LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES AL DISEÑO QUE HACE REFERENCIA A LAS MANCHAS DE SÍMIL CUERO DE VACA, SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REGISTRADOS ®

RECURSO EN QUEJA

La Corte declaró constitucional el control legislativo a los fiscales

Por cuatro votos a dos, el alto tribunal de Santa Fe validó la última ley que deja en manos de senadores y diputados el régimen disciplinario de integrantes del MPA.

La Corte Suprema de Justicia de la provincia se pronunció a favor de la constitucionalidad de la ley que otorga a los legisladores de la provincia el control disciplinario de los fiscales y defensores de primera instancia de las cinco jurisdicciones judiciales de la provincia.

La resolución se conoció luego de la firma de una acordada en este sentido, en el que en fallo dividido, por cuatro votos a dos, el máximo tribunal santafesino convalidó el régimen disciplinario sancionado en la ley reformada.

El fallo que resuelve la Corte de la provincial es el primer pronunciamiento luego de que en 2017 se iniciara una serie de iniciativas de parte de la Legislatura para tomar el control disciplinario de los fiscales y defensores. En la ley que reguló el funcionamiento del Ministerio Público de la Acusación (MPA), la 13.013 del año 2009, las faltas graves de los fiscales debían ser analizadas por un tribunal colegiado, que evitara que estas acciones quedaran subordinadas al control de órganos parlamentarios. Pero en 2017 la Legislatura sancionó la ley 13.807 que se otorgó para sí esta potestad. La normativa fue declarada inconstitucional por la Cámara Laboral de Rosario, a lo que sucedió entonces que el Congreso de la provincia respondió con otra ley, la 13.807, que implicaba volver al régimen



Los miembros de la Corte provincial, en la apertura del último año judicial

disciplinario de la ley 13.103 dejando a salvo el artículo 62 bis, que permitía a la Legislatura avocarse a los casos de faltas de fiscales cuando así lo considerara.

Esto nuevamente fue denunciado por inconstitucional por el fiscal rosarino Adrián Spelta, que tiene abierto un proceso disciplinario en la Legislatura por haber acordado una excarcelación a Emanuel "Ema Pimpi" Sandoval, implicado junto a su hermano en un intento de triple homicidio en un incidente con un contexto

de narcomenudeo. Sandoval fue asesinado cuando cumplía prisión en un domicilio en octubre del año pasado.

Cuando la Legislatura se avocó a su caso Spelta objetó a la ley reformulada que los habilitaba por inconstitucional. En septiembre de 2020 la Cámara de Apelación en lo Laboral de Rosario le dio la razón indicando que esa ley suponía la invasión de jurisdicción de un Poder del Estado por sobre otro.

Frente a esto la Corte Suprema acaba de declarar que tal potestad de los legisladores es

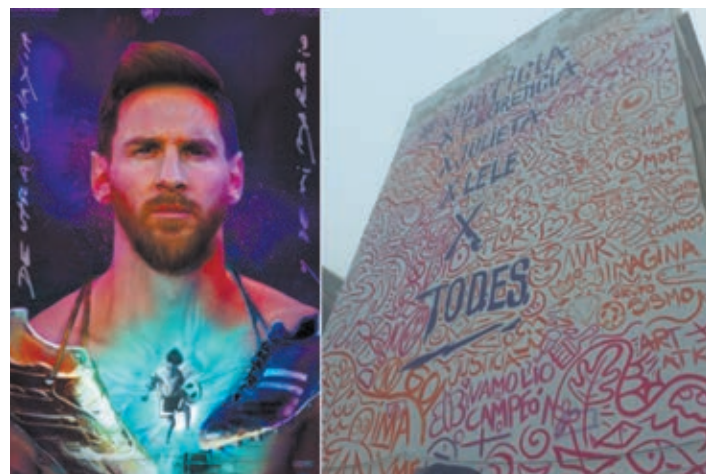
constitucional. Votaron a favor los ministros Rafael Gutiérrez, María Angélica Gastaldi,

Eduardo Spuller y Roberto Falistocco. En contra lo hicieron Mario Netri y Daniel Erbetta. Con anterioridad el procurador de la Corte Suprema, Jorge Barraguirre, se había pronunciado a favor de la inconstitucionalidad.

La Legislatura inició el trámite para concederse el régimen disciplinario de los fiscales cuando en 2016 cuatro senadores en actividad y uno con mandato cumplido fueron denunciados por delitos económicos presuntos. Fue entonces cuando en una sesión exprés, sin tratamiento del tema en el recinto y por unanimidad, la Legislatura aprobó dar a la Comisión de Acuerdos de la Legislatura el control investigativo sobre las faltas graves de los fiscales.

A su vez, la resolución de la Corte deja un antecedente para el amparo presentado por Marcelo Sain para evitar su suspensión al frente del Organismo de Investigaciones por presuntas faltas graves.

MURAL



Homenaje a Messi

El lunes 21 de junio en el barrio La Bajada, en el sector de calles Buenos Aires y Azara -Buenos Aires 4798- los artistas urbanos Marlene Zuriaga y Lisandro "Lichi" Urteaga (Imagina), y "Fer" Lerena y Massi Ledesma (Grupo Sismo), comenzaron la ambiciosa labor de pintar un mural deno-

minado "De otra galaxia y de mi barrio", imagen de grandes dimensiones con doble propósito: homenajear al más grande jugador del fútbol actual y también a La Bajada, el barrio que lo vio nacer. La Municipalidad de Rosario brindó apoyo económico y logístico a los artistas.



Trabajando juntos, hemos atravesado momentos difíciles.

Trabajando juntos, enfrentaremos un futuro que intentaremos transformarlo en promisorio.

Continuaremos haciendo lo que sabemos hacer, invertir, dar trabajo, incorporar tecnología para producir los mejores productos.

Gracias por acompañarnos, siempre.

Las mejores fiestas para todas las familias, en especial a la INDUSTRIAL.

ALEJANDRO C. TABORDA
PRESIDENTE UISF



SAN LORENZO

El Parador Turístico se transforma en Estación de Ómnibus



Actualmente se trabaja en el montaje de los árboles metálicos que sostendrán el imponente techo, de 55 metros de largo por 10 metros de ancho.

Mano de obra local

La mayor parte de la impresionante estructura del techado de las dársenas se fabricó y se pintó en dos talleres de la ciudad, con mano de obra sanlorenchina.

“Esta obra jerarquizará el espacio que recibe a la mayor parte de nuestros turistas, como primer paso de un proyecto que contempla a mediano plazo la construcción de una pequeña Estación de Ómnibus en San Lorenzo”.

LEONARDO RAIMUNDO, INTENDENTE



Así lucirá muy pronto el nuevo Parador Turístico.



**MUNICIPALIDAD DE
SAN LORENZO**
GESTIÓN DE TODOS

EN SANTA FE

Falleció Carlos Reutemann

Tenía 79 años y estaba internado en un sanatorio de la ciudad de Santa Fe por diversas patologías. Fue senador y gobernador de Santa Fe en dos oportunidades. Su hija Cora escribió: "Papá se fue en paz y en dignidad después de luchar como un campeón"

El senador nacional Carlos Alberto Reutemann murió el pasado 7 de julio a los 79 años en el Sanatorio de Santa Fe, donde permanecía internado desde el 30 de mayo pasado. "Papá se fue en paz y dignidad después de luchar como un campeón con un corazón noble y fuerte que lo acompañó hasta el final. Siento orgullo y bendición por el padre que tuve. Sé que me acompañará todos los días de mi vida hasta que nos volvamos a encontrar en la casa del Señor", escribió Cora, una de las hijas de "Lole".

El subcampeón mundial de Fórmula 1 había sido internado por una hemorragia digestiva el 5 de mayo. Recibió el alta médica el 21 de ese mes pero nueve días después volvió a ser trasladado al Sanatorio de Santa Fe por un cuadro de anemia. Permaneció en una sala común hasta el 21 de junio, cuando sufrió un deterioro en su salud con fiebre y empeoramiento de su función renal, y fue trasladado a la unidad de cuidados intensivos. Su cuadro era complicado por sus antecedentes, ya que en 2016 fue operado en los Estados Unidos por una afección biliar, por su edad y por la cantidad de medicamentos que debía tomar.

Su sobrino Federico Reutemann, contó que el propio senador había pedido no regresar a una sala de terapia intensiva y esperar el final en una sala común, rodeado de sus afectos.

Unas horas después se conoció la noticia de la muerte de Reutemann. En la entrada del Sanatorio de Santa Fe, Federico



La muerte de Reutemann recibió múltiples expresiones de condolencia de diversos sectores políticos

se refirió al legado que dejó su tío: "Ha sido un deportista de elite. Es un ídolo para mí como creo que lo es para todos en ese sentido. El recuerdo que me llevo con él es haber recorrido la provincia de Santa Fe en la campaña de 1999, que fue mi primera vez como diputado provincial, que lo acompañé en esa lista y pudimos recorrer cada localidad, cada intendencia de esta querida provincia". Reutemann fue un hombre de éxitos y de silencios. Especialmente, de silencios. Esa misma escasez de palabras que en su momento tuvo para convertirse en el hasta hoy último piloto argentino capaz de consolidarse en los puestos de élite de la Fórmula 1 fue la que también le permitió perdurar con su

banca en el Senado durante 18 años.

Si bien todas las personas que lo conocieron a fondo aseguraron que el campo era su lugar en el mundo, Reutemann se ganó el primer amor popular de una parte del pueblo gracias al ruido. El que producían los motores de los autos de competición que condujo durante más de una década. Debutó en la Fórmula 1 en 1972 bajo la escudería de Brabham, equipo cuyo propietario en su momento era Bernie Ecclestone. Su primera carrera ganada fue en 1974 en Kyalami, Sudáfrica, y luego se impondría en otras 11 carreras a lo largo de los 144 circuitos disputados. Tras haber pasado por Ferrari y Lotus, su año

de mayor esplendor fue en el mismo 1981, a bordo de un Williams. Perdió el campeonato en la última carrera, en Las Vegas, donde terminó detrás del brasileño Nelson Piquet y perdió el título por apenas un punto.

Sin redes sociales ni servicios de mensajería instantánea, el exitismo argentino llevó a que Reutemann se convirtiera durante gran parte de la década del '80 e inicios de los '90 en un objeto de burla. Se apelaba a su figura para señalar a alguien que terminaba segundo en una competición o si existía falta de ambición en algún rubro. Nada más alejado a lo que fue su carrera como deportista. Reutemann se colocó en la cima de un momento de oro

de la Fórmula 1, que contaba con corredores de muchísima calidad. "Cuando estaba en forma, Carlos Reutemann era imbatible, absolutamente imbatible", aseguró hace unos años Gordon Murray, uno de los diseñadores más icónicos de la historia de la Fórmula 1. Llegaron los '90 y "Lole" cambió por completo el rumbo de su vida profesional. De la mano de la llegada de Carlos Menem a la presidencia, se transformó en uno de los embajadores de una nueva corriente de políticos argentinos: ante el descreimiento generalizado sobre la dirigencia política en general, el menemismo recurrió a celebridades "no contaminadas" para ocupar cargos públicos en el país.

Reutemann se consagró en 1991 gobernador de la provincia de Santa Fe. En 1994 fue electo como Convencional Constituyente para la Reforma de la Constitución Nacional. Durante la segunda mitad de la década del '90, se consolidó como el hombre con mayor fuerza dentro de su provincia. Su apadrinado, Jorge Obeid, era el gobernador de la provincia, mientras él, en sus primeros cuatro años como senador, se regodeaba en haber mantenido políticas acordes con las del gobierno nacional en su momento respecto a las privatizaciones y reformas del Estado, y en haber "limpiado" la imagen del manejo de las cuentas públicas de la provincia. Dos años antes de cumplir sus seis años como senador, "Lole" renunció a su banca para iniciar su segundo mandato en la gobernación santafesina.



ASOCIACION EMPRESARIA
HOTELERA GASTRONOMICA
SANTA FE

La Comisión Directiva de la Asociación
Empresaria Hotelera Gastronómica les
desea felices fiestas y un próspero año 2022





Los santafesinos del 2021



Los dos hechos más destacados del año fueron por un lado, Argentina volvió a ganar la Copa América después de 28 años tras derrotar a Brasil por 1-0 en Río de Janeiro. Este es el primer título que gana Argentina con Lionel Messi, tras perder con la "Pulga" la final de la Copa Mundial en 2014 y las finales de la Copa América en 2007, 2015 y 2016.

El segundo acontecimiento fue el festejo del pueblo sabalero ya que el equipo de Eduardo Domínguez pasó por arriba a Racing y se coronó por primera vez en la historia de la institución.

(Continúa en pág. 20,22,23, 24 y 26)



Que en este año 2022 nos una la salud y la esperanza y brindemos por un futuro mejor para todos los argentinos

Claudio Girardi Secretario General

RECONOCIMIENTO

Los santafesinos del 2021



LIONEL MESSI

El futbolista rosarino Lionel Messi ganó su séptimo Ballón de Oro, el galardón individual más prestigioso que un jugador puede ganar en el fútbol mundial.

Messi este año levantó la ansiada Copa América con Argentina y, tras un periodo turbulento del Barcelona, pasó al PSG. Si bien no pudo celebrar la obtención de la Liga de Campeones o de la liga española, el santafesino logró su primer título FIFA con nuestro país, y también tuvo un rendimiento individual preponderante. Fue el goleador de la temporada pasada en España, ganando el Pichichi por octava vez.

Lionel Messi, de 34 años, además fue ungido con el Olimpia de Oro en nuestro país, justo en el año en el que ganó su primer título con la Selec. En esta oportunidad, también obtuvo el Olimpia de Plata en su rubro, imponiéndose en la terna que también integraban Rodrigo De Paul y Emiliano Martínez.

"Quería agradecer por este premio, siempre es algo especial para mí ser reconocido en mi país. Feliz Navidad, feliz Año Nuevo y lo mejor para todos", fueron sus palabras.



LUCIANO DE CECCO

En una distinción que remarcó su valía y permitió dimensionar su figura internacional más allá del encantamiento que genera en los argentinos, Luciano De Cecco fue elegido como mejor armador de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 donde el vóley argentino logró la medalla de bronce luego de 33 años subiendo al podio, como sucedió en Seúl 1988.

El santafesino fue el único jugador de la Albiceleste en ser incluido en el equipo ideal de los Juegos disputados en la capital japonesa, ya que los otros integrantes de esa formación pertenecen a las selecciones que disputaron la final: Francia, ganadora de la medalla dorada, y Rusia, que se quedó con la plateada.

Luciano De Cecco, en 2020, recibió el Premio Konex de Platino al mejor jugador de vóley argentino de la última década. Es uno de los referentes del plantel de voleibol y es el armador de la Selección. En la actualidad defiende los colores del club Lube Civitanova de Italia. En 2011 fue elegido como el mejor armador del mundo en la Liga Mundial. Ya en 2015, logró salir campeón en los Juegos Panamericanos jugados en Toronto, Canadá.



**Hoy es el momento más adecuado
para decir ¡Gracias! Desearles una
Feliz Navidad, un Año Nuevo lleno
de salud, prosperidad y bendiciones.**

Junta Ejecutiva





Argentina
te cuida

VACUNARSE ES LA SALIDA

PARA TODAS Y TODOS

Estamos vacunando
contra el Covid-19
a niñas y niños
entre 3 y 11 años.

Informate en
argentina.gob.ar/vacunacovid



Argentina Presidencia

Ministerio
de Salud



RECONOCIMIENTO

Los santafesinos del 2021



Histórico Colón !!!

La tercera fue la vencida. El festejo es sentido por todo el pueblo futbolero. Tras haber sufrido en las rectas finales cuando fue subcampeón en el Clausura 1997 y en la Copa Sudamericana 2019, el club santafesino tocó el cielo con las manos. Le ganó la final a Racing 3-0 en San Juan y levantó la Copa de la Liga.

El equipo de Eduardo Domínguez ya había avisado en la etapa de grupos, cuando se apoderó de la Zona 1 con 25 puntos, dejando atrás a Estudiantes, River, el propio Racing y San Lorenzo. La final ante la Academia fue el último escalón de un recorrido que también superó a Talleres e Independiente. Pero fue la confirmación de que ganó el mejor. Los goles los marcaron Rodrigo Aliendro, otro picando la pelota de Cristian Bernardi y el tercero de Alexis Castro, todos en la segunda etapa.



ENCONTREMOS EN ESE PESEBRE QUE
TRANSFORMÓ EL MUNDO EL
VERDADERO SIGNIFICADO DE LA UNIÓN,
EL RESPETO, EL AMOR, LA HUMILDAD, LA
REFLEXIÓN Y LA SOLIDARIDAD ENTRE
GRANDES Y CHICOS.

... Y TRABAJEMOS CON ESE EJEMPLO
TODOS LOS DÍAS.

... PORQUE SOMOS TODOS IGUALES
VIVAMOS DONDE VIVAMOS.

SUMEMOS PARA SER MEJORES

**FELIZ NAVIDAD Y
UN MEJOR 2022**

SOMOS TODOS
LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS
**MUNICIPALES
Y COMUNALES**
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Durante el 2021 desde el Centro Comercial e Industrial de Venado Tuerto, estuvimos apoyando fuertemente al comercio ante el crítico panorama pandémico en el cual vivíamos con el lema "Comercio No Cierra", también trabajamos en los reclamos como: el asentamiento de la feria La Salada, que las Cooperativas Eléctricas tengan los mismos beneficios que los consumidores de la Epe, entre otros temas.

Aprovechamos esta oportunidad para saludar a todos nuestros asociados y desearles unas felices fiestas. Que el 2022 nos encuentre nuevamente trabajando juntos apostando al crecimiento de nuestra ciudad y la región





**Hoy la obra pública
y el Plan Incluir generan**

18.500
PUESTOS DE TRABAJO

El impacto de las obras es enorme
mientras se realizan, y más grandes aún cuando
las disfrutamos, se vuelven parte de nuestro día
a día y mejoran nuestras vidas.



Obras y acciones
que transforman
nuestra provincia

Santa Fe
Provincia

RECONOCIMIENTO

Los santafesinos del 2021



CANDELA GENTINETTA

Surgida en Ben Hur pero desde ya hace un par de años en Berazategui, el equipo más ganador de la historia y vigente campeón de la Liga Femenina, fue una de las revelaciones de mayor progreso del pasado torneo. La joven de 20 años, quien puede jugar tanto como alera y ala pivote, se encuentra en el segundo año de la carrera de Medicina en la UBA.

Candela Gentinetta fue medalla de bronce en los Juegos Panamericanos de Cali (Colombia) este año y bicampeona de la Liga Nacional de Básquetbol con el Club Berazategui tras vencer a Corrientes Básquet por 65-57 en Obras, en Buenos Aires. El equipo que tuvo a la rafaolina entre sus principales protagonistas se transformó en el primer campeón invicto de la competencia, ganando los 13 juegos del torneo y llevando 20 cotejos acumulados sin perder.

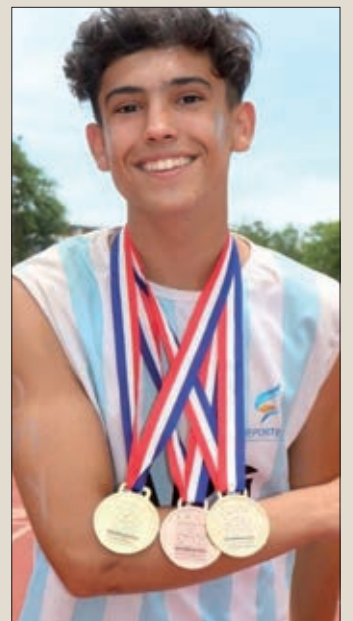
"El básquet es súper importante para mí y lo quiero disfrutar al máximo, y hoy es mi prioridad número 1. Siempre digo que soy jugadora profesional de básquet, que trabajo en el básquet, y estoy estudiando medicina", expresó la elegida Deportista del Año en Rafaela.



TOMÁS MONDINO

Una de las más promisorias figuras del atletismo argentino, Tomás Mondino, con apenas 16 años, emergió el pasado 9 de julio como una figura de notable proyección al proclamarse campeón sudamericano de los 100 metros en la categoría Sub 20 en Lima, Perú, con el sexto mejor tiempo del mundo en el año para un Sub 18. Mondino ganó con un excepcional registro de 10s43 y batió los récords nacionales de las categorías Sub 18 y Sub 20. En setiembre pasado en Asunción del Paraguay fue campeón sudamericano sub18 en los 100 metros llanos, con un tiempo de 10.59. Además corrió la final de los 200 metros llanos y se quedó con el oro, al conseguir un registro de 21s94/100, por delante del paraguayo Jumhiler Tobías Sánchez y el colombiano Juan Carlos Anaya Barrios. También participó del Mundial U20 realizado en Kenia.

Tomás Mondino, procedente del Club Ciclista de Rafaela, exjugador de rugby del Círculo Rafaelino de Rugby, pero su velocidad lo hizo cambiar de rumbo. Es hijo de Ceferino, campeón nacional de velocidad a comienzos de la década del 90.



AMSAPP



ASOCIACIÓN MUTUAL DE SUBOFICIALES Y AGENTES
DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sede Social: Suipacha 2463 - Santa Fe // Tel. 4553575 (líneas rotativas) - amsapparatodos@gmail.com

PRESTACIONES INSTITUCIONALES

En correspondencia con los objetivos
insertos en el Art. 2do. del Estatuto Social

ELECCIONES

Se presentaron 1.600 listas

El Tribunal Electoral de la Provincia recibió más de 1.600 listas para las próximas elecciones PASO de septiembre. En Rosario se inscribieron 57 listas para concejales y en la capital provincial 47. En la provincia, 14 municipios eligieron intendentes y 59 ciudades renovaron concejales.

El personal del Tribunal Electoral de Santa Fe continuó con el procesamiento de datos luego de que venciera el plazo para la presentación de listas que participarán de las primarias abiertas simultáneas y obligatorias (PASO) del 12 de septiembre, en las cuales se eligieron candidatos a intendente para 14 ciudades y para la renovación parcial de los concejos municipales.

Las demoras se debían a que estaba afectado un tercio del personal del Tribunal "por razones de protocolo sanitario" que se aplica como consecuencia de la pandemia de coronavirus.

La presentación de listas involucraba solo a los precandidatos a ocupar cargos provinciales, aunque los comicios se celebrarán junto a los nacionales.



La cantidad de listas presentadas dificultó la impresión de la boleta

En ambos casos, las PASO tendrían lugar el 12 de septiembre, en tanto las generales estaban previstas para el 14 de

noviembre.

Las listas anotadas competirían por las candidaturas a intendente para 14 municipios,

210 concejales titulares y 184 suplentes para 59 concejos municipales de toda la provincia, además de miembros comunales y controladores de cuentas.

La atención se centró en las dos ciudades más importantes, ya que en el Concejo Municipal de Rosario se renovaron 13 de las 28 bancas y en la ciudad de Santa Fe hubo un recambio de ocho de los 17 escaños.

Las elecciones municipales se realizaron con el sistema de boleta única, en tanto las nacionales (para elegir tres senadores y nueve diputados) se llevaron a cabo con la boleta de papel tradicional.

El padrón electoral general provisorio del distrito tuvo 2.701.619 ciudadanos habilitados para votar, de 18 años en adelante para los comicios

de la provincia, a lo que deben sumarse casi 70 mil personas de 16 y 17 años que podían sufragar, aunque en forma no obligatoria, en las elecciones nacionales.

En el caso de la capital provincial, el Frente Progresista Cívico y Social logró una lista de unidad para las elecciones del Concejo, en tanto hubo compulsa interna en el Frente de Todos (FdT) y en Juntos por el Cambio (JxC).

En la ciudad de Rosario Juntos por el Cambio presentó 8 listas, 10 el Frente de Todos y 5 el Frente Progresista.

En Rafaela Juntos por el Cambio presentó 3 listas, 3 el Frente de Todos y 5 el Frente Progresista.

En Reconquista Juntos por el Cambio presentó 5 listas, 5 el Frente de Todos y 4 el Frente Progresista.



Cerca de cada emprendedor.

De cada PyMe.

De cada jubilado.

Siempre impulsando y acompañando a cada argentino que quiere salir adelante.

Macro
Cerca, siempre.

ESCÁNDALO

El líder de Los Monos tenía un teléfono autorizado en su celda

La interventora del Servicio Penitenciario Federal, María Laura Garrigós de Rébora, aseguró que el teléfono secuestrado en la celda que ocupa el líder de Los Monos en la cárcel de Marcos Paz era “público” y que lo usan “todos los internos para hablar con sus familiares”. Dijo que tiene que reponer el aparato “inmediatamente”.

La interventora del Servicio Penitenciario Federal (SPF), María Laura Garrigós de Rébora, aseguró que el teléfono secuestrado en la celda que ocupa el líder de Los Monos en la cárcel de Marcos Paz era “público” y que lo usan “todos los internos para hablar con sus familiares”.

“Es un teléfono público que funciona con tarjeta, que lo usan todos los internos para hablar con sus familiares”, aseguró la funcionaria.

Además explicó que el teléfono secuestrado en el interior de la celda del Complejo Federal II de Marcos Paz donde cumple prisión Ariel “Guille” Cantero, “está instalado al frente de la celda”.

“No es un teléfono público que se amura a la pared, son esos teléfonos que se pueden mover, que tienen un cable largo. Durante el día las celdas están abiertas y probablemente lo hayan corrido hacia la celda. No es otra cosa que esto. Todos tienen acceso al teléfono público”, añadió la exjueza Garrigós de Rébora. En declaraciones a una radio



de Rosario, la interventora del SPF informó que “se labró una información sumaria para que el personal a cargo explique lo que pasó; si hubo o no alguna irregularidad”. Además dijo que a raíz del hecho el teléfono “fue reti-

rado de ese pabellón”, aunque admitió que “inmediatamente” se tiene que tramitar otra línea telefónica, porque puede recibir “planteos vía hábeas corpus por negar la comunicación a personas de ese pabellón”.

Garrigós de Rébora aclaró que la constitución “protege las comunicaciones, por lo que el señor Cantero como cualquier otra persona detenida tiene acceso” a los teléfonos.

“El Servicio Penitenciario no

tiene autoridad para restringir o intervenir las comunicaciones privadas de las personas”, dijo al sostener que esas medidas “corresponden a un juez”.

Finalmente, aseguró “que el Servicio Penitenciario en Argentina es un ejemplo en la región”.

Al respecto, el MPA santafesino informó que los fiscales de la Unidad de Flagrancias de Rosario Franco Carbone y Federico Rébola solicitaron un peritaje para establecer los llamados entrantes y salientes que apuntan a determinar si desde allí salieron las llamadas para planificar los ataques contra sedes judiciales y viviendas particulares de jueces en 2018, hechos por los que desde el pasado viernes es juzgado el líder de “Los Monos” y seis acusados de integrar su banda.

También se investiga si mediante llamadas desde ese teléfono Cantero pudo haber sido el instigador del ataque cometido contra el Centro de Justicia Penal de Rosario, a poco del inicio del juicio.

Maestras rosarinas dieron clases por radio para no perder contacto con sus alumnos

Un grupo de docentes difundió contenidos pedagógicos a sus estudiantes a través de una radio barrial de Rosario ante la imposibilidad de dictar clases presenciales impuesta por la pandemia de coronavirus.

Fue, coincidieron integrantes de ese grupo, “para no perder el vínculo con sus alumnos y superar la brecha tecnológica y de conectividad”.

Se trata de maestras de la Escuela N°1226, ubicada en el barrio Cristalería de Rosario, quienes participan del programa nacional Acompañar-Puentes de igualdad, y del provincial Verano Activo. Además de sus especificidades, ambos tienen un objeti-

vo en común: promover la revinculación de los estudiantes a través de recursos, proyectos institucionales y diversificación de propuestas pedagógicas.

“Decidimos hacer un programa de radio ante la problemática de que los chicos iban perdiendo el vínculo con la escuela en medio de la pandemia y para saltar la brecha que genera la falta de conectividad a internet y de computadoras o celulares”, relató la docente Ariana Curso.

A la escuela asisten alumnos de la zona norte de Rosario, y sobre todo de la zona rural de Nuevo Alberdi, por lo que “a los chicos les cuesta muchísimo llegar, por eso al estar en pandemia nosotros nos acerca-

mos a ellos visitando sus casas en presencia y a través de nuestras voces con la radio”, contó. “Fue gracias a Ana, la mamá de un alumno que nos ofreció un espacio en su radio barrial y a la iniciativa de diferentes compañeras que logramos sostener todo el año un programa de radio de tres horas semanales para tratar de llegar a los chicos que estaban sin comunicación con la escuela”, indicó.

La radio resultó “un éxito”, significó un herramienta importante que las docentes utilizaron para acercarse a los chicos y las familias en los primeros momentos de la pandemia hasta que llegaron los programas de revinculación nacionales y provinciales, que dotaron de recursos y de lineamientos ins-

titucionales a las docentes.

“El proyecto del programa radial perseguía un fin pedagógico para poder brindarles contenidos a los chicos y uno afectivo de contención emocional y reconocimiento”, explicó.

“También teníamos consignas que pasábamos por WhatsApp a las familias y cada uno grababa a sus chicos y nos pasaban los archivos para que salieran al aire en cada programa”, destacó la maestra.

“Los alumnos podían escucharnos a nosotras y también podían escucharse a sí mismos. Eso los entusiasmó mucho y conservó su vinculación con el conocimiento y la escuela”, enfatizó.

Acompañar

El programa Acompañar consta de diversas acciones, dentro de las cuales se destacan:

- Identificación y geocalización de las y los estudiantes que han interrumpido el contacto con la escuela. Fortalecer o crear redes existentes de acompañamiento de niñas, niños y adolescentes que han interrumpido su escolaridad.

- Acompañar, a través de distintos recursos, el diseño y puesta en marcha en la escuela de proyectos institucionales y diversificación de propuestas pedagógicas para la revinculación de los y las estudiantes.



FIESTA DE CAMIONEROS !
Lista de ganadores:

AUTOS: - Mario Cludice | N° Af 38884 | DNI 230
- Ezequiel Ronzoni | N° Af 47633 | DNI 243

MOTOS: - Guillermo Martín | N° Af 36329 | DNI 791
- Leandro David Facchin | N° Af 46222 | DNI 579
- Hugo Daniel Castillo | N° Af 47234 | DNI 900
- Ramón Pereyra | N° Af 39399 | DNI 181
- David Carrizo | N° Af 40926 | DNI 241
- Charras Edgardo Sau | N° Af 40779 | DNI 106



INCENDIOS FORESTALES

Aumentaron los incendios en las islas del Río Paraná

Las quemadas de pastizales en las islas volvieron a arrastrar el olor a humo a distintas zonas de la provincia y la intensidad dependía de la dirección del viento. El director de Bomberos Zapadores de la provincia sostuvo que nunca había visto una situación similar en la región y aseguró que los recursos no alcanzan por la dimensión del problema.

El secretario de Protección Civil de la Provincia de Santa Fe, Roberto Rioja, informó que en la extinción de los focos de incendio en islas del río Paraná trabajaron brigadistas de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, con el apoyo de una aeronave de Nación.

“Hemos dividido el trabajo en dos grandes operativos. Uno de ellos se ubica en la zona central, Santa Fe-Santo Tomé-Paraná, y el otro en la ciudad bonaerense de San Nicolás, donde existe el incendio de mayor magnitud”, afirmó. El funcionario dijo que en ambos lugares trabajan brigadistas nacionales y provinciales, “con el auxilio de helicópteros con helibaldes”, pero que la acción del personal en el territorio “se dificulta por la rotación del viento, la bajante del río y la gran sequía”.

Rioja comentó, además, que en cada operativo trabajan no menos de 40 hombres para contener el fuego. “Hay muy poca humedad ambiente, lo que causa que el fuego se propague más rápido y sea difícil de contener. El humo, además, se propaga hacia las ciudades costeras, y torna peligroso el tránsito vehicular por la visibilidad” concluyó.

Los puntos de calor fueron



Los equipos de emergencia están trabajando a destajo en la zona

detectados en islas de la jurisdicción entrerriana, frente a la localidad bonaerense de San Nicolás; en zonas de islas del Predelta e Islas del Paraná Medio; y al este del puerto de la ciudad de Santa Fe.

Por su parte, fuentes del Ministerio de Ambiente de la Nación señalaron que “hasta el momento las provincias no solicitaron recursos a la Nación. Solo está operando un helicóptero del Ejército. El Ministerio de Ambiente, del cual depende el servicio nacional de manejo del fuego,

se encuentra desde el fin de semana a la espera de sumar recursos en el momento que las provincias lo soliciten”.

El mayor foco de incendio se desarrolla en isla de las Lechiguanas, frente a la ciudad bonaerense de San Nicolás, mientras que otras quemadas ocurren a la altura de Villa Constitución, dijo Pablo Cantador, de la organización ecologista El Paraná No se Toca. Según datos satelitales “en los últimos cinco días, ya se quemaron unas 14 mil hectáreas de humedales, y los in-

cendios continúan. Lo único que podría parar estas quemadas son las lluvias”, expresó. En tanto, Jorge Bártoli, otro ambientalista de El Paraná No se Toca, que monitorea la situación incendios en el Delta, dijo que “ha sido muy notable el recrudecimiento del fuego en los últimos días”. Según Bártoli, “este año hay una mejor estructura y más personal abocado a apagar el incendio que en el 2020, pero así y todo, no es suficiente para dar una respuesta inmediata”.

“Además, todas las acciones judiciales encaradas por el tema de los incendios intencionales, tampoco han resultado suficiente para disuadir a quienes inician los focos de incendios”, afirmó.

Desde el Plan de Manejo del Fuego de Entre Ríos explicaron que el fuego tiene cuatro estadios hasta lograr erradicarlo.

Además, señalaron que “más allá de que sean incendios intencionales o naturales, hay condiciones que favorecen a la propagación del fuego”, como la sequía, la escasez de lluvias y la bajante del río Paraná que afecta a la región.

El humo y las cenizas generadas afectan la región metropolitana de Santa Fe y ciudades aledañas, pero también las vías fluviales y terrestres de la zona.

“Las causas son antrópicas y es muy difícil determinar cómo se generó, porque para eso hay que estar en el lugar del incendio, y cuando se detecta un punto de calor ya hay una columna de humo y el fuego lleva un tiempo allí”, comentaron.

Para combatir los focos ígneos se establecieron dos comandos de operaciones, uno en el puerto de Santa Fe y otro en la localidad bonaerense de San Nicolás.

En el 2022 redoblemos los esfuerzos con la esperanza de que esté lleno de alegría, salud y muchos proyectos en cada barrio paivense.

¡Felices Fiestas!

Elvio Omar Cotterli Intendente Municipal

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

Les desea un 2022 de prosperidad y crecimiento



Alejandra Rodenas
Presidenta



Rubén Pirola
Las Colonias



Germán Giacomino
Constitución



Cristina Berra
San Martín



Armando Traferri
San Lorenzo



Felipe Michlig
San Cristóbal



Lisandro Enrico
General López



José Baucero
San Javier



Alcides Calvo
Castellanos



Leonardo Diana
San Jerónimo



Raúl Gramajo
9 de Julio



Eduardo Rosconi
Caseros



Guillermo Cornaglia
Belgrano



Hugo Rasetto
Iriondo



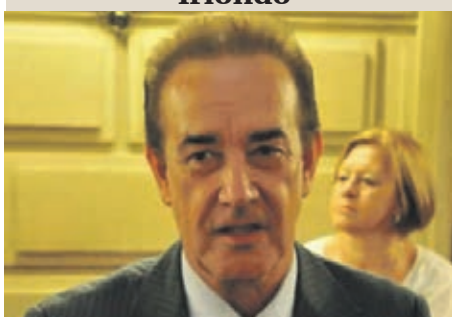
Marcos Castello
La Capital



Rodrigo Borla
San Justo



Miguel Rabbia
Rosario



Orfilio Marcón
General Obligado



Osvaldo Sosa
Vera



Ricardo Kaufmann
Garay

ELECCIONES

Losada - Lewandowski los ganadores de las PASO

Marcelo Lewandowski venció con claridad a Agustín Rossi en la interna del Frente de Todos y se convirtió en el candidato más votado de la provincia. Carolina Losada se impuso en la puja de las PASO ante Maximiliano Pullaro por escaso margen. Juntos por el Cambio logró el 39,91 % de los votos en la categoría Senadores y le sacó 10 puntos de diferencia al Frente de Todos (29,80%). Clara García se impuso en el Frente Amplio Progresista.

La periodista Carolina Losada se impuso en la puja de las PASO de Juntos por el Cambio por la categoría de senador nacional sobre el ex ministro de Seguridad, Maximiliano Pullaro, mientras Marcelo Lewandowski venció con claridad al exministro de Defensa Agustín Rossi en la competencia del Frente de Todos en la provincia de Santa Fe.

En este contexto, Juntos por el Cambio logró 39,91% de los votos en la sumatoria de sus cuatro listas y reunió el mayor porcentaje entre las tres principales coaliciones que compitieron en la elección.

En el Frente Amplio Progresista (FAP) se impuso la diputada provincial Clara García, esposa del fallecido Miguel Lifschitz, que logró el 67,94% de los sufragios en la puja interna del espacio (124.998 votos), con una gran diferencia sobre el exsenador Rubén Giustiniani, que con el 32,05% sumaba 58.977 votos.

Lewandowski, secundado por la senadora María de los Ángeles Sacnun, lograba el 66,94% (331.075 votos) en la competencia dentro del Frente de Todos al imponerse sobre el 33,05% conseguido por Rossi (163.501 sufragios)



y le otorgaba valor al acuerdo entre el Gobierno nacional, la vicepresidenta Cristina Fernández y el gobernador Omar Perotti, quien se postuló como senador suplente para darle más empuje a la lista.

Rossi, que se presentó junto a la vicegobernadora Alejandra Rodenas tras no arribar a un entendimiento con los otros sectores, sintió en las urnas la falta de otras referencias

territoriales, más allá del acuerdo con el Movimiento Evita.

El FdT, en su total como fuerza, obtuvo 29,80% al sumar los votos de las listas de Lewandowski y la de Rossi.

En Juntos por el Cambio la pelea fue voto a voto entre Losada (203.179 votos, el 30,67%) y Pullaro (189.273, el 28,57%), en tanto quedaban relegadas las listas que

encabezaron Federico Angelini (161.262 votos, el 24,34%) y José Corral (16,40% del espacio, con 108.630 votos).

Diputados

En la compulsa para diputados nacionales, en el Frente de Todos se reflejaba un resultado similar, con una contundente victoria de la lista que encabeza Roberto Mirabella (66,83%) por sobre la

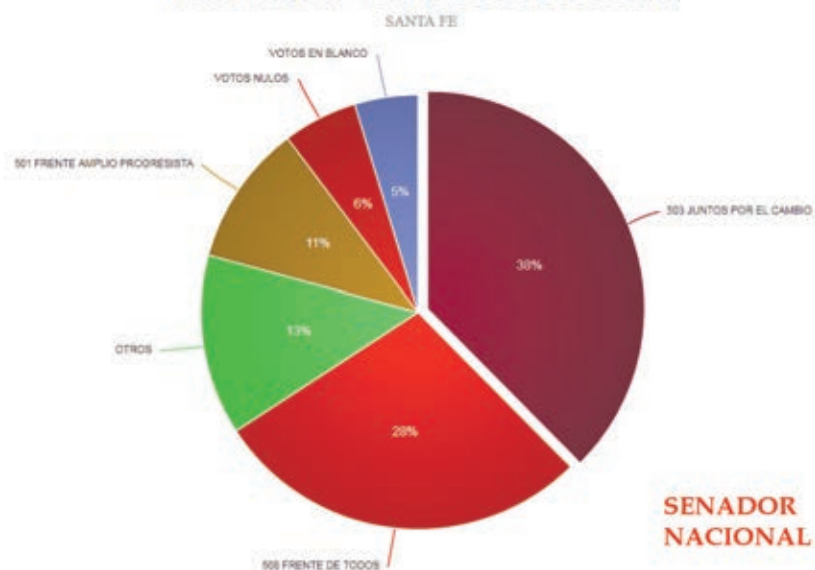
que llevó como primer candidato al concejal Eduardo Toniolli, del Movimiento Evita (33,16%).

De la misma forma, se mantuvo la tendencia en Juntos por el Cambio, con una paridad que le dio una ventaja a la lista “Cambiemos con ganas”, encabezada por Mario Barletta, con el 30,17% (200.612 votos), quien superó por escaso margen a su rival interno de “Evolución”, Gabriel Chumpitaz, quien llegaba al 27,41% (182.268 adhesiones).

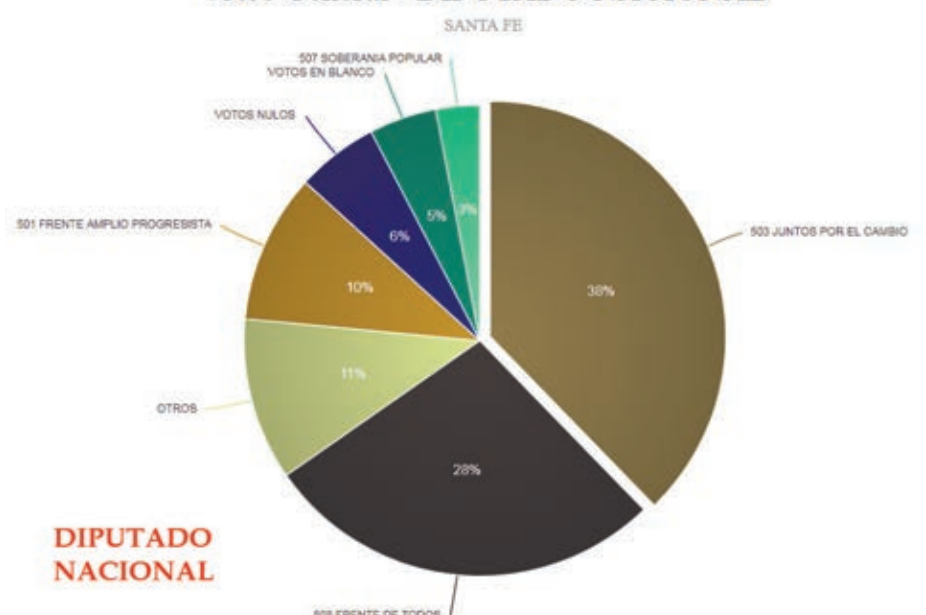
En la primaria del FAP también se imponía el sector más identificado con el socialismo, que llevaba como primera candidata a Mónica Fein, exintendente de Rosario y titular de la fuerza a nivel nacional, con 69,32% de los votos de la coalición (124.385 votos), en este caso sobre el exintendente de Santo Tomé, Fabián Palo Oliver, quien lograba el 30,67% (55.050 sufragios).

Con 2.768.525 ciudadanos habilitados para votar en 8.912 mesas, Santa Fe se ubica detrás de las provincias de Buenos Aires y de Córdoba entre las de mayor caudal electoral, y sus electores representan el 8,06% del padrón nacional.

Votos General - SENADOR NACIONAL



Votos General - DIPUTADO NACIONAL





¡Espacios públicos para disfrutar!

Con la incorporación de mobiliario urbano y distintas intervenciones, continuamos llevando adelante el Plan de Mejoramiento de Espacios Públicos.

→ La iniciativa consiste en la puesta en valor de plazas, parques y paseos de todos los barrios, para que los vecinos y vecinas cuenten con ámbitos acondicionados para el encuentro y la recreación al aire libre. Los trabajos tienen un presupuesto total estimado en 70 millones de pesos e incluyen mejoras en la iluminación, veredas, pintura, incorporación o reparación de bancos, cestos de residuos, bebederos, bicicletteros y juegos infantiles, entre otras acciones.

Los espacios públicos son parte de la identidad de la ciudad y sus barrios. Vamos a seguir poniéndolos en valor y contamos con la ciudadanía para su cuidado.



Daniela Qüesta
INTENDENTA
SANTO TOMÉ



#SantoToméEnAcción



↑
Mirá todo lo que estamos haciendo



MUNICIPALIDAD DE
Santo Tomé

INSEGURIDAD

Enviarán 1.575 federales para combatir el narcotráfico

Nación anunció el envío de 575 efectivos a la Provincia de Santa Fe y la creación de la unidad móvil N°7 en Rosario. Así lo confirmó el ministro de Seguridad de la Nación, Aníbal Fernández, junto al gobernador Omar Perotti. Además, se enviarán 1.000 efectivos más hasta marzo próximo.

El Gobierno nacional anunció el inmediato despliegue de 575 efectivos de fuerzas federales a Santa Fe, a los que sumarán otros mil hasta marzo próximo, a la vez que creará una unidad móvil especial de Gendarmería en Rosario dedicada a combatir el narcotráfico y otros delitos complejos, dos problemáticas que afectan a la provincia.

“En forma inmediata vamos a sumar 575 efectivos de las fuerzas federales que llegarán a Santa Fe y estarán allí entre 15 y 20 días. Además, se va a crear la unidad móvil número 7, que va a vivir en Rosario y va a estar dedicada a la lucha contra el narcotráfico y el delito complejo. En total, de acá a marzo, serán un total de 1.575 efectivos”, anunció el ministro de Seguridad, Aníbal Fernández, en una conferencia de prensa en la Casa Rosada.

Agregó que ese refuerzo está



Imagen de la conferencia de prensa que se realizó en la Casa Rosada

destinado a “Rosario, Santa Fe capital y vías de acceso a ambas

ciudades”.

“No podemos mirar esta situa-

ción como una situación pura y exclusivamente de Santa Fe,

sino que compete a todos los argentinos”, dijo el ministro de Seguridad.

“O resolvemos una situación de esta característica o vamos a ver más complicaciones de las que vimos hasta este momento”, completó en rueda de prensa.

Lo acompañaron el jefe de Gabinete, Juan Manzur; el gobernador de Santa Fe, Omar Perotti; y el ministro del Interior, Eduardo “Wado” de Pedro.

“Estamos atacando toda una problemática que nos preocupa”, puntualizó el titular de la cartera de Seguridad.

En la misma rueda de prensa, Perotti marcó la importancia del anuncio del envío de los efectivos de las fuerzas federales y la creación de la nueva unidad móvil de Gendarmería, especialmente para combatir la problemática del narcotráfico y los delitos complejos.



**SANATORIO
SANTA FE**



**GRUPO
SANTA FE**



Felices Fiestas

Que la salud y el bienestar de sus familias, sea el principal deseo cumplido, en este NUEVO AÑO.



Belgrano 3055 - Tel: (0342) 4560067



gruposantafe.com.ar



Grupo Santa Fe



gruposantafe.ig



2021 Un año de Realizaciones

**MUNICIPALIDAD DE
PUERTO GRAL. SAN MARTIN**



Viviendas Barrio Néstor Kirchner



Jura del 6to. mandato de Carlos De Grandis



Inauguración del Megaestadio PGSM



Montaje edificio del Polo Educativo UNR



Nuevo Centro de Atención Primaria en B° Esther



Parque Almirante Brown totalmente renovado



Planta de tratamiento de Residuos Cloacales

TRANSPORTE

Tras cuatro años, el tren volvió a pasar por el sur santafesino

Luego de la interrupción del tramo del servicio de cargas y pasajeros que cruza la laguna La Picasa, producto de una inundación en la región en 2017, se realizó el primer viaje de pasajeros con la presencia a bordo del ministro Alexis Guerrero y el gobernador santafesino Omar Perotti. La obra reestablece el servicio de pasajeros entre Junín y Rufino y reduce 24 horas el transporte de cargas.

El tren de pasajeros de la Línea San Martín que cruza la laguna La Picasa, partió desde la Estación Iriarte, ubicada en la localidad bonaerense de Colonia San Ricardo, hacia la ciudad santafesina de Rufino, volviendo a operar luego de cuatro años de paralización, debido a la inundación ocurrida en 2017 en la región que dañó las vías del ferrocarril impidiendo su paso. En el primer viaje, que contó con una locomotora General Motors restaurada en Materfer, -planta industrial constructora de material ferroviario instalada en la ciudad de Córdoba-, estuvo a bordo el ministro de Transporte de la Nación, Alexis Guerrero, junto al presidente de Trenes Argentinos Cargas (TAC), Daniel Vispo, y el presidente de Trenes Argentinos Operaciones (TAO) y Trenes Argentinos Infraestructura (TAI), Martín Marinucci. En la localidad santafesina de Castellanos, abordó también el gobernador Omar Perotti. La obra, ejecutada por TAC, mejora notablemente los tiempos de viaje del tren de cargas, que debía recorrer 333 kilómetros más para evitar la laguna, lo que equivalía a 24 horas más



El gobernador Omar Perotti y el ministro de Transporte, Alexis Guerrero, participaron en el primer viaje

de viaje. Además, permite unir nuevamente la ciudad de Junín con Rufino para el transporte de pasajeros, restableciendo el servicio operado por TAO. Durante el acto desarrollado en la estación de Rufino, el ministro Guerrero manifestó: "Argentina necesita ser un país compe-

titivo, estamos en una provincia estratégica para la producción nacional y para las exportaciones, porque Santa Fe tiene la mayor cantidad de puertos que le permiten al país transportar su riqueza a todo el mundo, y estos trabajos de Trenes Argentinos Cargas mejoran el acceso a

esos puertos".

Asimismo, el Ministro de Transporte remarcó que "a cada pueblo que vamos, está esa emoción, añoranza y agradecimiento de todos los vecinos, que reconocen la importancia del tren. Hoy es un día de fiesta, no solamente para los vecinos

de Rufino, sino para todos los vecinos que van a ser beneficiados. Subimos al tren en Iriarte, del otro lado de la Picasa, en mi distrito General Pinto, donde también había emoción y lágrimas porque vuelve el tren en los primeros días de noviembre". "Vamos a hacer todo el esfuerzo y sacrificio, porque esta es la manda presidencial que tenemos, para que este tren que llega a Rufino, no solamente se detenga acá, que podamos avanzar hacia Laboulaye. Nuestro compromiso es que una vez que vayamos logrando cada uno de estos pasos, sea para que el tren se quede y no se vaya nunca más", concluyó Guerrero. El gobernador Perotti expresó: "Este es un día de fiesta para todos los que estamos aquí, y para los argentinos y santafesinos que desean oportunidades, que quieren que el país se encauce en su instancia de desarrollo, y fundamentalmente poder hacer visible algo que pandemia mediante no todos pudimos ver. El ferrocarril vuelve a dar esa mirada, por eso el agradecimiento a Alexis Guerrero por el esfuerzo que su gente está poniendo en los trenes de cercanía".

PUERTO SAN MARTÍN

Inauguraron el imponente Megaestadio

El estadio, de más de 3.000 metros cuadrados, es apto para la práctica de fútbol, básquet, vóley, hándbol, gimnasia artística, patín, y atletismo indoor, entre otros. También posee aire acondicionado central, ocho equipos de calefacción y dos pantallas LED de 7 metros de largo.

En un acontecimiento histórico e inolvidable, el Intendente Municipal, Carlos De Grandis, con la presencia del Gobernador Omar Perotti, inauguró el imponente Megaestadio cubierto "4 de Junio" con capacidad para 3.462 espectadores sentados, iluminación de alta definición, el tecno piso de madera más grande de la Argentina, apto para deportes como básquet, vóley, tenis, fútbol y handball, gimnasia artística, atletismo, y que posiciona a Puerto General San Martín como una plaza destacada para la concreción de



eventos nacionales e internacionales de gran convocatoria por sus posibilidades de adaptarse a actividades deportivas, culturales, artísticas y sociales. El estadio, que lleva el nombre "4 de Junio" en conmemoración de la Batalla de Punta Quebracho, tiene una superficie cubierta de 3.650 metros cuadrados, de los cuales 550 m2 corresponden a baterías de sanitarios, boleterías y depósitos. Cuenta con 2.010 butacas plásticas en gradas de planta alta, y 1.452 en 22 módulos de tribunas telescópicas de alta

tecnología y comodidad, con un tecno piso deportivo de madera de 2.828 metros cuadrados. El acto de apertura se vivió como una verdadera fiesta, con un espectáculo de juegos de luces láser y música y Soledad Pastorutti entonó el Himno Nacional Argentino. El show musical que coronó la noche estuvo a cargo del grupo santafesino Los Palmeras, que interpretaron sus éxitos y regalaron un momento único y de enorme generosidad artística al interpretar a dúo canciones con la Sole de Arequito.



MUNICIPALIDAD DE FRAY LUIS BELTRAN

Juntos es posible



Trabajamos en un plan integral de pavimento como nunca en la historia de la ciudad



Estamos llevando a cabo la construcción de cloacas en Barrio 3 de febrero



Cordón cuneta en distintos barrios de la ciudad para luego pavimentar



Luego que un camión tumbara la pasarela ícono de la ciudad la reconstruimos e iluminamos



Trabajamos en poner el valor la casa de bicentenario construimos un cine y espacios múltiples con actividades culturales y recreativas para todos



La gestión de Mariano Cominelli junto a un equipo de trabajo sigue su compromiso para una ciudad donde los Beltránenses sientan orgullo del lugar donde viven.

ELECCIONES

Juntos por el Cambio ganó las elecciones de Santa Fe

Juntos por el Cambio se impuso en Santa Fe en las categorías de senadores y diputados nacionales. La lista encabezada por la Carolina Losada ganó en 16 de los 19 departamentos de la provincia. El peronismo triunfó en los departamentos Rosario, San Lorenzo y Garay. Con estos resultados serán 5 diputados para Juntos por el Cambio, 3 para el Frente de Todos y 1 para el Frente Amplio Progresista.

Juntos por el Cambio logró un claro triunfo en las elecciones de Santa Fe, por lo que obtuvo dos bancas para el Senado contra una del Frente de Todos, y la tendencia se repitió en Diputados, donde la coalición opositora renovó sus cinco bancas, el peronismo las tres que ponía en juego y el Frente Amplio Progresista la suya.

La cifra de votantes superó la de las PASO pero fue muy inferior a las elecciones generales de años anteriores ya que concurrieron a sufragar 1.916.713 santafesinos, el 69,43% del padrón habilitado.

Hubo 1.799.511 (93,88%) votos afirmativos; 61.894 (3,22%) en blanco; 54.812 (2,85%) nulos y 496 (0,02%) recurridos o impugnados.

Con el 99,21% de las mesas escrutadas, Juntos por el Cambio obtenía en la categoría senadores 730.034 votos (40,32%), el Frente de Todos 582.914 (32,20%) y el Frente Amplio Progresista 226.252 (12,49%).

Con esa diferencia, Carolina Losada y Dionisio Scarpín representarán a la provincia en la Cámara alta luego de mantener los votos obtenidos en las PASO, cuando en una interna con cuatro listas logró el 40,32% de los sufragios.

La senadora electa Losada agradeció en Rosario a sus votantes y les prometió “no fallar”, ya que aseguró que llevará a la Cámara alta “la agenda de la gente”.

La periodista, que a partir de



diciembre integrará el Senado junto a su compañero Scarpín, insistió que “la agenda de la gente va a ser la número 1”. Incluyó en ella “la seguridad, la educación, la salud, el trabajo, los temas que realmente nos importan”.

Además, Losada afirmó que quiere “que Santa Fe pase a ser una provincia importante para el país, porque está olvidada, y eso es porque no fue defendida como correspondía”.

En tanto, el Frente de Todos obtuvo la banca por la minoría por intermedio del periodista Mar-

celo Lewandowski, cuya lista creció levemente respecto del 31,23% logrado en las primarias, con lo cual el oficialismo logró contener los votos del sector que lideró el exministro de Defensa, Agustín Rossi.

Lewandowski felicitó a sus contendientes de JxC y planteó que “hoy más que nunca” quienes están en la función pública “deben tener la empatía suficiente para estar cerca de muchos argentinos que sufren”.

“Jamás nos vamos a poner tristes porque estamos convencidos de lo que hacemos, de nuestro rumbo y de nuestro camino”, remarcó Lewandowski.

“Tengamos empatía, bajemos el tono con el odio, todos tenemos virtudes y defectos, pero nadie se puede subir a un pedestal para señalar con el dedo quiénes son mejores o peores”, resaltó.

Y sobre el eje programático que buscaba representar el FdT, adelantó que “seguirá peleando” por el “corazón productivo que tiene que ser Santa Fe”, que en su visión debe tener un eje “en la producción y el empleo”.

Losada, Scarpín y Lewandowski ocuparán las bancas que en diciembre dejarán Roberto Mirabella y María de los Ángeles Sacnun por el FdT, por un lado, y Alejandra Vucasovich, que

completó el mandato del fallecido Carlos Reutemann en el interbloque Federal, aliado de JxC, por otro.

Luego de las tres principales fuerzas políticas, se ubicaba el Frente Unite por la Libertad y la Dignidad, que a través de Betina Florito expresó una de las vertientes que se opusieron activamente a la sanción de la ley de Interrupción Legal del Embarazo (IVE).

Luego, se encolumnaban Mercedes Meier (Soberanía Popular), Patricia Frausin (Somos Futuro), Irene Gamboa (Frente de Iz-

quierda y los Trabajadores, Juan Domingo Argañaraz (Podemos) y Jorge Boasso (Primero Santa Fe).

En el distrito santafesino también se pusieron en disputa nueve bancas de la Cámara de Diputados y allí la distribución resultó idéntica a la relación de fuerzas inicial, ya que JxC mantuvo sus cinco bancas, como lo hicieron el FdT con las tres que arriesgaba, y el FAP con la única que ponía en juego.

JxC obtenía en la categoría diputados nacionales 724.008 votos (40,23%); el FdT, 563.323% (31,30%); y el FAP, 220.422% (12,24%).

Con ese resultado, la coalición que en Santa Fe tiene una fuerte impronta radical llevará al Congreso al exintendente de Santa Fe, Mario Barletta, junto a Victoria Tejeda, al economista Luciano Laspina, Germana Figueroa Casas y Gabriel Chumpitaz.

En tanto, por el FdT se integrarán a la Cámara baja el actual senador Roberto Mirabella; la trabajadora social de Villa Gobernador Galvez Magalí Mastaler, quien integra La Cámpora, y el concejal rosarino Eduardo Toniolli, referente del Movimiento Evita en la provincia.

La representación santafesina en Diputados se completará con la socialista Mónica Fein, quien tiene como antecedente su gestión como intendenta de Rosario (2015-2019) y llevó a mantener la banca que poseía el Frente Progresista con Luis Contigiani.

SENADORES NACIONALES			
Nro	Agrupacion Política	Total Votos	Votos [%]
87	UNITE P/LA LIB. Y LA DIGN.	66910	3.449
501	FRENTE AMPLIO PROGRESISTA	228459	11.777
502	FRENTE DE IZQ. Y DE TRAB. - UNIDAD	38854	2.003
503	JUNTOS POR EL CAMBIO	738568	38.072
504	PRIMERO SANTA FE	30117	1.552
505	SOMOS FUTURO	39526	2.037
506	PODEMOS	31588	1.628
507	SOBERANIA POPULAR	64010	3.300
508	FRENTE DE TODOS	589637	30.405
	VOTOS EN BLANCO	56060	2.890
	VOTOS NULOS	56004	2.887
	TOTALES	1939933	100.000

DIPUTADOS NACIONALES			
Nro	Agrupacion Política	Total Votos	Votos [%]
87	UNITE P/LA LIB. Y LA DIGN.	70850	3.652
501	FRENTE AMPLIO PROGRESISTA	222740	11.482
502	FRENTE DE IZQ. Y DE TRAB. - UNIDAD	39063	2.014
503	JUNTOS POR EL CAMBIO	733360	37.803
504	PRIMERO SANTA FE	27771	1.432
505	SOMOS FUTURO	41126	2.120
506	PODEMOS	31763	1.637
507	SOBERANIA POPULAR	81795	4.216
508	FRENTE DE TODOS	570496	29.408
	VOTOS EN BLANCO	64784	3.339
	VOTOS NULOS	56183	2.896
	TOTALES	1939933	100.000



+ Asfalto
+ Espacios públicos
+ Iluminación
+ Cultura
+ Servicios

Capitán
Bermúdez
crece

¡Feliz 2022
para todos!



GESTIONCINALLI

ROSARIO

La lista del Javkin ganó para concejales

El candidato del oficialismo local cosechó 23,42% de los votos y el del Frente de Todos, 22,39%. Ana Martínez tercera con 19,56, Tessandori cuarto con 17,27 y Monteverde, 15,70.

Agrupación/Candidato	Votos	Porcentaje
 FRENTE PROGRESISTA CÍVICO Y SOCIAL SEISAS CIRO RUPERTO	115.212	23,42%

Agrupación/Candidato	Votos	Porcentaje
 FRENTE DE TODOS CAVATORTA LISANDRO	110.146	22,39%

Agrupación/Candidato	Votos	Porcentaje
 JUNTOS POR EL CAMBIO MARTINEZ ANA LAURA	96.218	19,56%

El Frente Progresista Cívico y Social se impuso en forma ajustada en las elecciones para la renovación parcial del Concejo Municipal de la ciudad de Rosario, que se llevaron a cabo en forma simultánea con las legislativas nacionales. En Rosario, se renovaban 13 bancas en el Concejo Municipal, el Frente Progresista Cívico y Social ganó con Ciro Seisas como cabeza de lista al sumar 115.212 (23,42%), con un margen estrecho sobre el Frente de Todos (FdT), que con Lisandro Cavatorta al frente de la nómina llegó a los 110.146 (22,39%). Ambos frentes retuvieron tres bancas y quedaron bien posicionados para las elecciones de 2023, cuando se elegirá in-

tendente.

Ana Laura Martínez de Juntos por el Cambio como primera candidata ingresó en el tercer lugar (96.218 votos, el 19,56%) y, si bien también se quedó con tres escaños, a partir de diciembre tendrá tres menos porque ponía en juego seis. Las cuatro bancas restantes quedaron para Mejor, que con el periodista Miguel Ángel Tessandori (84.919 votos, el 17,27%) debutó logrando dos, y Ciudad Futura, que con Juan Monteverde se quedó con las otras dos, reteniendo una y sumando otra, tras obtener 77.197 sufragios (15,70%). Con esos resultados, el Concejo Municipal rosarino tendrá a partir de diciembre ocho con-

cejales del Frente Progresista, seis del PJ, seis de Juntos por el Cambio, cinco de Ciudad Futura y dos de Mejor.

Sí a la autonomía

“Es momento de decirle a la gente que esta ciudad vino a mostrarnos lo diferente y fuerte que es. Tiene una identidad, una cultura, no se deja arrastrar por la bronca, por las grandes estructuras, estamos muy emocionados y muy agradecidos por esta responsabilidad que nos hemos puesto al hombro”. Fueron las palabras con que Ciro Seisas, el hombre que dejó el periodismo para encabezar la lista del intendente Pablo Javkin, para celebrar el triunfo en las elecciones para el Concejo Municipal.

SANTA FE



“Chuchi” Molina ganó en Santa Fe

En la ciudad de Santa Fe, que renovaba ocho bancas del Concejo Municipal, se impuso la lista de Juntos por el Cambio, encabezada por Adriana “Chuchi” Molina, que retuvo los tres lugares que arriesgaba tras obtener 60.495 votos (30,92%).

Por su parte, el Frente Progresista Cívico y Social, que con Laura Mondino en el primer lugar logró un repunte respecto de las PASO, solo logró revalidar dos de las tres bancas que ponía en juego, al sumar 41.307 sufragios (21,12%). En el tercer lugar, y también perdiendo una banca, el Frente de Todos sufrió una merma respecto de las primarias y apenas sostuvo en el Concejo a Jorgelina Mudalliel, que lideró la nómina peronista que tuvo 33.144 adhesiones (16,94%). Los dos restantes lugares fueron para dos “outsiders” de la política santafesina: el activista Saúl Perman (Alianza Mejor), que recorre las calles en bicicleta y un megáfono para dar a conocer sus propuestas y promover la alimentación saludable, y Juan José Piedrabuena (Unión Federal), popular cantante de cumbia. Perman sumó 19.542 votos (9,99%) y Piedrabuena 17.954 (9,18%), con lo cual llegarán al Concejo en bancas unipersonales, al igual que la que ya posee Barrio 88 desde la elección pasada, con Guillermo Jerez. En tanto, la primera minoría sigue siendo del Frente Progresista Cívico y Social (seis bancas), mientras que Juntos por el Cambio se mantuvo con cinco y el PJ bajó a tres.

Contundente triunfo

Tras confirmarse el triunfo, la

concejal electa Adriana “Chuchi” Molina, afirmó como síntesis de la jornada que: “Definitivamente, Juntos por el Cambio es la fuerza del futuro”.

En el acto, donde estuvo acompañada por otros integrantes de la lista que se impuso en la elección local, entre ellos Hugo Marcucci y Carlos Pereira, que renueva banca, agradeció “a los más de 60.000 santafesinos que creyeron en nuestra propuesta. Es una gran responsabilidad la confianza que recibimos de todos ustedes. Vamos a hacernos cargo de ese mandato y vamos a trabajar en conjunto, como lo hicimos en esta campaña, porque queremos hacer lo mejor para la ciudad”.

“Durante la campaña -sostuvo- sentíamos en la calle que la gente quería un Municipio que se ponga los problemas al hombro y que la ciudad se ponga en marcha. Este es el gran mensaje que nos dan los vecinos”. “Por eso vamos al Concejo para ser una voz activa. Santa Fe puede volver a estar viva, productiva, con turismo, con mejores espacios verdes, con cultura, limpia, iluminada y más segura”, indicó.

“Tenemos que decir además que hoy tenemos una triple alegría. Por el triunfo que hemos tenido con la lista de concejales, por los triunfos de Carolina Losada y Mario Barletta en la provincia, y porque una vez más la mayoría de los argentinos se puso de pie”, agregó Chuchi Molina. “Y nosotros desde la ciudad, somos parte de ese clamor nacional que hoy tuvo un apoyo masivo”, añadió.

Por un 2022 con Paz y Prosperidad



CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LOS AGENTES CIVILES DEL ESTADO

SANTA FE
Ley 13.758



RECONQUISTA SIGUE CRECIENDO

+ DE 3.000 Nuevas Luminarias LED.

Extensión de servicios de agua potable y cloacas a + DE 20.000 VECINOS.

Red de Sendas Seguras y Ciclovías + DE 17.000 METROS y + DE 15.000 METROS proyectados de ampliación y mejoras.

+ DE 250 cuadras de PAVIMENTO.

Conexión al GASODUCTO DEL NEA. Inversión total + DE \$64 millones.

Plan Director de Drenaje Pluvial* para + DE 40.000 VECINOS.

*Obra licitada y adjudicada.



Gestión **Dr. Amadeo Enrique Vallejos.**



RECONQUISTA
TODOS JUNTOS

DEUDA

La Corte ordenó devolverle \$86.000 millones a Santa Fe

La Corte Suprema de Justicia de la Nación estableció el monto y fijó la modalidad de pago de la deuda que el gobierno central tiene con Santa Fe por descuentos indebidos de coparticipación entre el año 2006 y 2015. El máximo tribunal confirmó el fallo favorable para la provincia y actualizó el monto a pagar, fijándolo en \$ 86 mil millones. Según los cálculos de la provincia, la cifra supera los \$130.000 millones.

El gobernador Omar Perotti estimó en “más de 130 mil millones de pesos” el monto total de la deuda que la Nación deberá abonar a Santa Fe como resultado del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación conocido en las primeras horas de la tarde de este martes.

La sentencia del máximo tribunal, que el gobernador definió como “una muy buena noticia para los santafesinos” estableció la forma de actualización del monto sobre el cual las partes deberán ponerse de acuerdo en un plazo de 120 días, según fuentes oficiales que toman como parámetro el antecedente de la provincia de San Luis.

Y además fijó la modalidad de pago de la deuda que la Casa Rosada mantiene con Santa Fe por retenciones indebidas de sumas coparticipables entre el año 2006 y 2015, que se efectivizará mediante Bonos del Tesoro nacional, según afirmó el mandatario en conferencia de prensa desarrollada en el Salón Blanco.

Perotti dialogó con los periodistas en la Casa Gris acompañado por el ministro de Economía Walter Agosto y el Fiscal de Estado, Ruben Weder, funcionarios a los cuales el gobernador brindó un pú-



Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

blico reconocimiento por su labor técnica y jurídica.

“Queremos resaltar la validez de un proceso institucional de 14 años”, destacó el jefe del Ejecutivo santafesino en referencia al prolongado reclamo administrativo y judicial llevado a cabo por los ex gobernadores Jorge Obeid, Hermes Binner y Miguel Lifschitz, y que “nuestra gestión

continuó con 6 reclamos más ante la Corte Suprema” hasta llegar al fallo que se conoció este martes en Buenos Aires. Entre las precisiones que brindó el gobernador a la prensa, recordó que por ley los más de 100 mil millones de pesos que estimó deberá desembolsar la Nación a las arcas provinciales serán destinados al programa de obras públicas,

además de subrayar que un porcentaje se destinará por coparticipación a los gobiernos municipales y comunales. Además Perotti indicó que, “siempre tomando como base el fallo que favoreció a la provincia de San Luis, se establece un plazo de 120 días para que Santa Fe y la Nación acuerden tanto el monto que nosotros estimamos en más

de 100 mil millones de pesos como la forma de pago que seguramente se hará en Bonos del Tesoro actualizados”.

El impacto de los montos adeudados

“Para cobrar una dimensión del ese monto, la masa salarial total de la provincia asciende a 400 mil millones de pesos, y la recaudación por ingresos brutos a 200 mil millones”, mensuró el mandatario. Por su parte el ministro de Economía Walter Agosto recordó al finalizar la conferencia en el Salón Blanco que el Presupuesto 2022 enviado a extraordinarias a la Legislatura asciende a 850 mil millones de pesos.

Perotti consignó que luego de que el Ministerio de Economía de la provincia “haga las estimaciones y proyecciones con toda la rigurosidad que nos llevará hacer la presentación formal del monto reclamado, vamos a hacer posiblemente entre el viernes y el lunes de la semana próxima una presentación al gobierno nacional, a través del Jefe de Gabinete Juan Manzur”.

“Hubiésemos querido que saliera antes, pero estamos conformes con el fallo”, subrayaron los funcionarios antes de dejar el Salón Blanco de la Gobernación santafesina.

Juraron las nuevas ministras de Gobierno y Género

El gobernador Omar Perotti tomó juramento en la Casa de Gobierno, a las nuevas ministras de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la provincia, Celia Arena; y de Igualdad, Género y Diversidad, Florencia Marinaro. El acto se desarrolló en el Salón Blanco.

Cabe señalar que Arena se venía desempeñando al frente del Ministerio de Igualdad y, en su lugar, asumió Marinaro; mientras que Roberto Sukerman ocupaba la cartera de Gobierno.

En ese marco, el gobernador

agradeció al ministro saliente “por el tiempo compartido en momentos difíciles, inolvidables, de pandemia, que marcaron y nos marcaron en la gestión”. También, Perotti deseó “seguir teniendo los mejores vínculos y la mejor relación en todo el esquema futuro” de su gabinete provincial.

A continuación, el mandatario hizo lo propio con la flamante titular de dicha área tanto por “la tarea desempeñada en Igualdad como por el compromiso futuro”, y puntualizó que “Celia va a ser la primera mujer ministra de Gobierno de la pro-



vincia: confiamos plenamente en su tarea, en su mirada y en el deseo de que ello contribuya a mejorar el accionar y el funcionamiento del área y su vinculación con toda la comunidad”, dijo Perotti.

En tanto, a la nueva ministra de Igualdad el gobernador le deseó “lo mejor en este desafío. Venís con la experiencia de ser parte del equipo de trabajo (ya que Marinaro se venía desempeñando como viceministra del área) y, con toda la fuerza y tu propia impronta, sabrás llevarlo de la mejor manera”, sostuvo.

SALUD

Rige el pase sanitario para aumentar la vacunación

Rige en Santa Fe el pase sanitario con el objetivo de que 250 mil personas sumen segunda dosis. Además de lo dispuesto por Nación, Santa Fe también lo implementa para centros culturales, teatros, cines, gimnasios, salones de eventos, fiestas, casino y bingos.

El pase sanitario comenzó a ser exigido en la provincia de Santa Fe como requisito para acceder a actividades culturales, recreativas y comerciales, así como para la realización de trámites en oficinas públicas, y las autoridades apuntan a que más de 250 mil personas que tienen una sola dosis de vacuna completen el esquema. El secretario de Salud del distrito, Jorge Prieto, indicó que “hay vacunas disponibles” y que son unas 250 mil personas las que no completaron esquemas de inmunización. Esa es la diferencia entre el 78% de la población que se colocó dos dosis de vacunas con-



tra el coronavirus y el 88% que tiene solo la primera. De acuerdo al último informe de la cartera sanitaria local, las personas vacunadas con la primera dosis son 3.060.294, en tanto las que acudieron a la segunda cita son 2.737.563, lo que marca una brecha superior al cuarto de millón. “La medida no es restrictiva, sino habilitante y se implementará justamente para poder sostener las habilitaciones vigentes”, indicó la ministra de Salud de Santa Fe, Sonia Martorano. A su vez, su par de Trabajo, Juan Manuel Pusineri, informó que el pase sanitario alcanza

a las personas mayores de 13 años en actividades que definió la Nación, como el ingreso a boliches, salones de fiestas, eventos masivos, viajes grupales, y otras que la provincia planteó incorporar, “como cines, teatros, gimnasios, casinos y bingos, entre las más destacadas”. La normativa establece la necesidad de que toda persona que haya cumplido los 13 años y que asista a las actividades de mayor riesgo epidemiológico y sanitario deberá acreditar que posee un esquema de vacunación completo contra la Covid-19, ya sea con las aplicaciones habilitadas o el cartón que acredita la vacunación.

FOECYT Santa Fe les desea felices fiestas

y que el nacimiento de un nuevo año sea el cimiento desde donde construyamos,
entre todos, la Patria grande que anhelamos.



**Complejo
FOECYT Santa Fe**
Crece para vos!

Alberto C. Cejas
Secretario General

Ruta 1 KM 1,5 - Colastine - Santa Fe
Teléfono: 0342 - 459 4465
Instagram: Foecyt_santa_fe

GRACIAS POR ELEGIRNOS



VAMOS X MÁS



Carlos Delicia



Marcelo Garrido



Raúl "Bigote" Acosta



Darío Gómez



Juan Carlos Bettanín



Hugo Isaak



Raúl Ramis



Nora Ceresa



Eduardo Rodríguez



Sheila Escobar



Jorge Battagliotti



Mauro Rueda



Ricardo Serruya



Marcelo Médici



Osvaldo Delfino



Nicolás Largeaud



Santiago Gogorza



Leonardo Mensa